Medellín, Enero 26 de 2024

Radicado R:2024010035543
Fecha:2024/01/26 3:50:46 PM
Tpo OFICIO
Responsable GLADYS JARAMILLO CARMONA

Doctora
LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente Auditoría Interna
Gobernación de Antioquia.

ASUNTO: Entrega de informe de gestión de la Dirección Administrativa y Financiera – Secretaria Infraestructura Física.

Reciba un cordial saludo.

Cumpliendo con lo establecido por las Leyes 951 de 2005 y 1712 de 2014; muy comedidamente remito, como archivo adjunto, el informe de gestión correspondiente al trabajo realizado por la Dirección Administrativa y Financiera de Infraestructura Física, Lina Marcela Moncada Hincapié, en periodo comprendido entre 03 de febrero de 2020 y el 23 de enero de 2024.

Cordialmente,

Lina Moncada

LINA MARCELA MONCADA HINCAPIE
C.C 43.268.780
- Lmmoncada@hotmail.com
- 311 358 1500

FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	LINA MARCELA MONCADA HINCPIE
CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CIUDAD Y FECHA	MEDELLÍN, ENERO 25 DE 2024
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	FEBRERO 03 DE 2020
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	TERMINACION PERIODO DE GOBIERNO 2020-2023
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	23 DE ENERO DE 2024

A. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

La Dirección Administrativa y Financiera tiene a su cargo la ejecución de los proyectos relacionados con los procesos de desarrollo administrativo y organizacional, para la gestión y el manejo de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros de la Secretaría de Infraestructura Física, así como el proceso de expedición de facturación y coordinación del recaudo de cartera de las obras distribuidas por el sistema de valorización y otros instrumentos de financiación.

En el período de gobierno 2020-2023, nuestras actuaciones siempre estuvieron orientadas al cumplimiento de la misión institucional, con estrategias encaminadas a la ejecución de las metas y objetivos trazados por la Secretaría, la mejora de nuestros procesos, políticas y lineamientos, así como la orientación a los servidores de la Secretaría en todas las situaciones administrativas que se presentaron en su desempeño laboral. Se coordinó la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos, desde un análisis juicioso sobre el comportamiento financiero y presupuestal, que permitió una efectiva ejecución de los recursos en cada una de las vigencias fiscales de este período de gobierno.

Desde el cargo como Directora de la Dirección Administrativa y Financiera, se apoyó el proceso de modificación de la estructura administrativa de la Gobernación de Antioquia en el nivel central, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría, la planta de personal y los manuales de funciones y competencias laborales, conforme lo establece la normatividad vigente, con el propósito de transformar el modelo de gestión administrativo para responder con eficiencia y eficacia a los programas y proyectos del desarrollo de la infraestructura vial.

De igual manera, bajo las premisas de la planeación, este modelo se constituyó en el referente esencial para formular todo proceso de intervención, de transparencia y calidad, a partir de la organización de procesos y apoyos a la gestión contractual, que propiciaron un cambio fundamental en la forma de pensar, sentir y actuar frente al

2

quehacer de la Secretaría, buscando que ese modelo de gestión estuviese orientado a los resultados, como un aporte más al desarrollo de la infraestructura vial en Antioquia.

2.1 PROCESO ADMINISTRATIVO:

A enero de 2020 según el Decreto 2575 de 2008, la presente administración encuentra la siguiente estructura organizacional, para la Secretaría de Infraestructura Física:

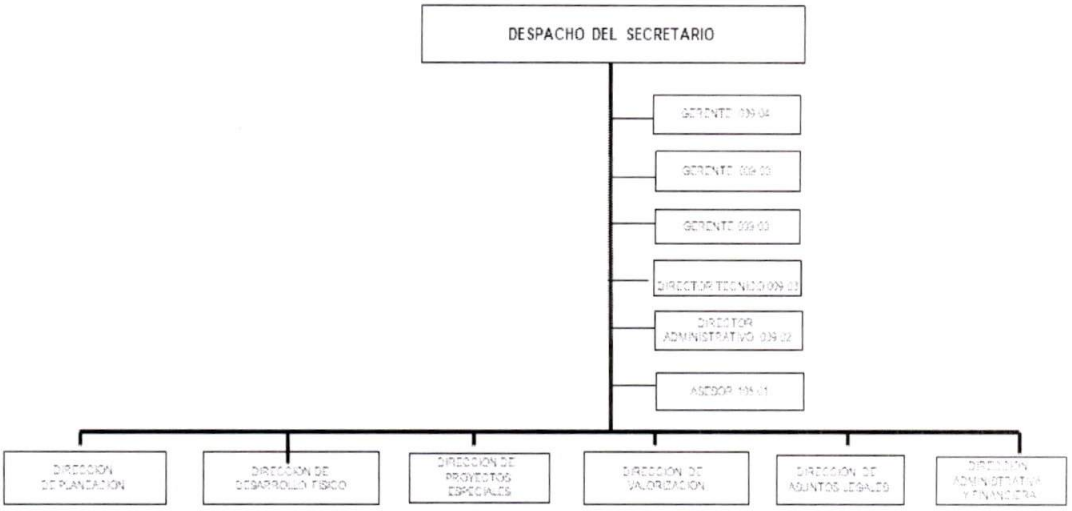

Estructura organizacional de la Secretaría de Infraestructura en el año 2020

PLANTA DE CARGOS A ENERO 02 DE 2020:

A continuación, se presenta el resumen de la planta de cargos de la Secretaría de Infraestructura Física en el año 2020:

DENOMINACIÓN	COD. EMPLEO	GRADO SALARIAL	#CARGOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	7
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	10
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	47
TÉCNICO OPERATIVO	314	02	17
TÉCNICO OPERATIVO	314	01	2
SECRETARIO EJECUTIVO	425	06	1
SECRETARIO	440	04	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	1
TRABAJADORES OFICIALES			3
TOTAL PLANTA DEFINITIVA			*122*

DIRECTIVOS			
DENOMINACIÓN	**COD. EMPLEO**	**GRADO SALARIAL**	**#CARGOS**
SECRETARIO DE DESPACHO	020	04	1
GERENTE	039	03	2
DIRECTOR TÉCNICO	009	03	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	02	7
ASESOR	105	01	1
TOTAL			*12*

GRAN TOTAL PLANTA DE CARGOS	*134*

Tabla planta de cargos de la Secretaría de Infraestructura Física en el año 2020

Para el periodo de gobierno 2020-2023, "Antioquia Unidos", la Administración Departamental, se propone la tarea de realizar una reforma con cambios que

permitieron enfrentar los retos plasmados en el Plan de Desarrollo, con el fin de construir una organización estratégica, armónica, de cara al ciudadano enfocados en el servicio y encaminada al logro de los objetivos, con una nueva estructura organizacional articuladora entre la estrategia y los procesos, en aras del logro del cumplimiento de sus metas, programas y proyectos.

Es así como a través del Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, "Se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones", se modificó la estructura de la Secretaría de Infraestructura Física, conformando las siguientes Dependencias:

1. DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
1.1 Subsecretaría Planeación de Infraestructura Física
1.1.1 Dirección Estructuración Proyectos de Infraestructura Física
1.1.2 Dirección Gestión Social y Ambiental de Infraestructura Física
1.1.3 Dirección Instrumentos de Financiación de Infraestructura Física
1.2 Subsecretaría Operativa Infraestructura Física
1.2.1 Dirección Proyectos Especiales de Infraestructura Física
1.2.2 Dirección Desarrollo Físico
1.3 Subsecretaría Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP
1.4 Dirección Administrativa y Financiera - Infraestructura Física
1.5 Dirección Asuntos Legales - Infraestructura Física

Para llevar a cabo esta tarea, se apoyó a la Secretaría de Talento Humano de la Gobernación, con la elaboración de los protocolos, bases de datos, justificaciones, y demás documentos que permitieron cumplir con el objetivo de la reestructuración y conformación de una nueva planta organizacional para la Secretaría.

La Secretaría de Infraestructura Física pasa de tener 6 unidades administrativas, 3 Gerentes, 1 Director Técnico, 1 Director Administrativo, 1 Asesor y 122 cargos entre profesionales, técnicos y asistenciales; a conformar 3 Subsecretarías, 7 Direcciones Técnicas, 3 Direcciones Operativas, 115 cargos entre profesionales, técnicos y asistenciales, y 15 empleos profesionales en temporalidad:

A continuación, se presenta el organigrama de la Secretaría de Infraestructura Física a 31 de diciembre de 2023:

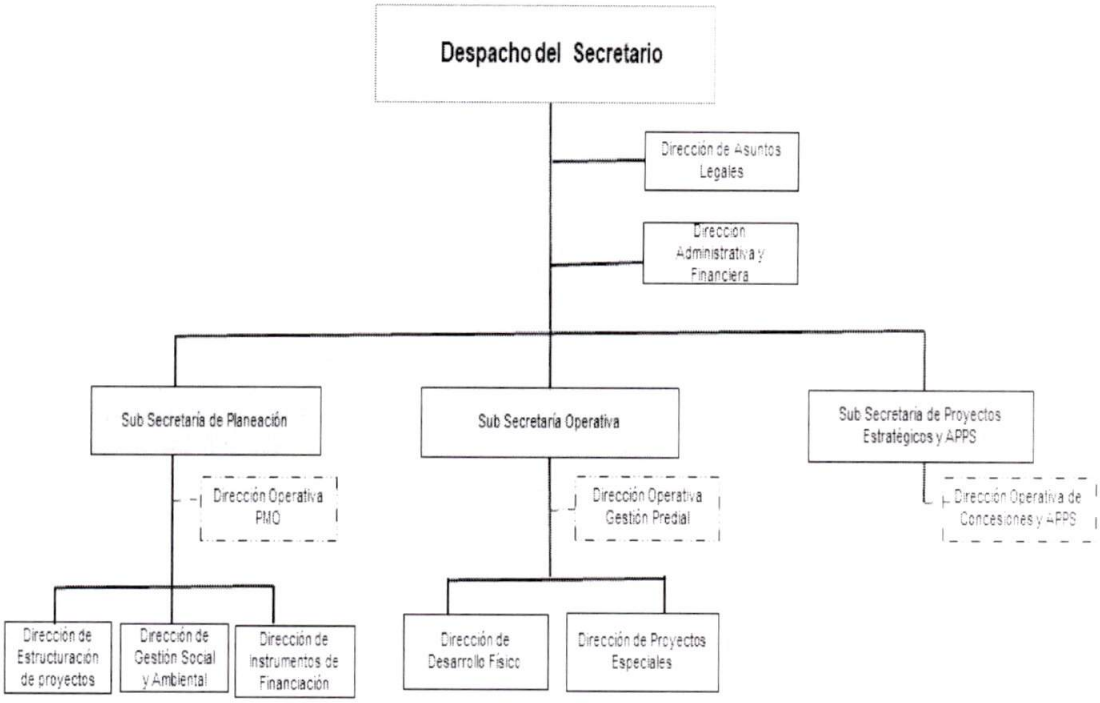

Organigrama de la Secretaría de Infraestructura Física a 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta el resumen de la planta de cargos de la Secretaría de Infraestructura Física en el año 2023:

PLANTA DE CARGOS A DICIEMBRE 31 DE 2023			
DENOMINACIÓN	**COD. EMPLEO**	**GRADO SALARIAL**	**#CARGOS**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	7
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	47
TÉCNICO OPERATIVO	314	02	16
TÉCNICO OPERATIVO	314	01	2
SECRETARIO EJECUTIVO	425	06	1
SECRETARIO	440	04	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	1
TRABAJADORES OFICIALES			3
SUBTOTAL			**115**
DIRECTIVOS			
SECRETARIO DE DESPACHO	020	04	1
SUBSECRETARIO	045	03	3

PLANTA DE CARGOS A DICIEMBRE 31 DE 2023			
DENOMINACIÓN	**COD. EMPLEO**	**GRADO SALARIAL**	**#CARGOS**
DIRECTOR TÉCNICO	009	02	7
DIRECTOR OPERATIVO	009	01	3
ASESOR	105	01	1
TOTAL DIRECTIVOS			**15**
TEMPORALIDADES			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	15
TOTAL TEMPORALIDADES			**15**
TOTAL PLANTA DE CARGOS			**145**

VACANTES			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	407	04	1
TOTAL VACANTES			**9**

Resumen de la planta de cargos de la Secretaría de Infraestructura Física en el año 2023

Adicionalmente es importante anotar, que mediante el Decreto de modernización mencionado, se incorporó el área de cartera de valorización a la Dirección Administrativa y Financiera, con las funciones y los empleos adscritos a la anterior Dirección de Valorización (hoy Instrumentos de Financiación), quedando como función específica de la Administrativa y Financiera: "Realizar el proceso de expedición de facturación y coordinar el recaudo de cartera de las obras distribuidas por el sistema de valorización u otros instrumentos de financiación así como la implementación de estrategias para el cobro ordinario y pre jurídico de los gravámenes correspondientes a obras distribuidas por el sistema de valorización u otros instrumentos de financiación".

Además de realizar el proceso de reforma administrativa, se gestionaron todas las situaciones administrativas presentadas con el personal de la Secretaría, tales como:

- ✓ Actualización de los manuales de funciones del personal acorde con la nueva reestructuración.
- ✓ Se realizó estudio de cargas de trabajo del personal de la Secretaría, en coordinación cobla Secretaría de Talento humano.
- ✓ Gestión para el nombramiento de las vacantes generadas por renuncia, jubilación, traslados o ascensos en la planta de cargos ante la Secretaría de Talento Humano.

- ✓ Actualización mediante Resolución del Equipo Mesa de Ayuda, adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera.

- ✓ Actualización mediante Resolución del Equipo de Contratación, adscrito a la Dirección de Asuntos Legales.

- ✓ Gestión de las diferentes novedades tales como: incapacidades del personal, permisos remunerados y no remunerados, compensatorios, calamidades, estudio, licencias, plan de vacaciones para cada vigencia 2020-2023, horas extras y viáticos.

- ✓ Gestión del presupuesto y coordinación del proceso de las prácticas de excelencia para 166 practicantes como apoyo a los diferentes proyectos de las dependencias de la Secretaría, durante el período de la presente administración 2020-2023.

- ✓ A apoyaron los planes de capacitación al personal gestionados desde Talento Humano.

- ✓ Se coordinó cada semestre la Evaluación del desempeño de los servidores y los Acuerdos de Gestión de los directivos.

- ✓ Coordinación de las diferentes actividades de bienestar para los servidores conjuntamente con la oficina de comunicaciones de la Secretaría, de las celebraciones especiales, como amor y amistad, día de los niños, navidad, entre otros.

2.1.1Gestión soporte logístico:

- ✓ Coordinación de la programación semanal de comisiones de los funcionarios de la Secretaría a las subregiones y municipios del Departamento, a través del aplicativo para la sistematización de solicitudes de transporte.

- ✓ Manejo de avances del combustible y peajes para los conductores en las subregiones.

- ✓ Coordinación de los conductores asignados a la Secretaría, asignando las comisiones según programación. Se coordina la entrega de dinero de los avances para los peajes y combustible requerido en los municipios fuera del Area Metropolitana y se coordina los requerimientos de mantenimiento de los vehículos, pernocta de los vehículos, disponibilidad de los mismos en caso de emergencias, con la Dirección de Servicios Generales.

- Gestión de las solicitudes de avances para el combustible y peajes para los conductores, cuando las comisiones son en las subregiones y requieran combustible.

- Gestión permanente de las solicitudes de viáticos de los servidores de la Secretaría, y horas extras generadas por los conductores, legalización de los mismos y envío oportuno a la Dirección de Prestaciones sociales y nómina.

- Teniendo en cuenta que la Secretaría de suministros y Servicios es la competente para adelantar estos procesos, se gestionó y se coordinó con dicha dependencia,

el presupuesto, el seguimiento y control de los contratos de transporte de placa blanca y tiquetes aéreos para los funcionarios de la Secretaría.

2.1.2 Reforma física:

De acuerdo con las necesidades de puestos de trabajo, según el proceso de modernización y creación de tres subsecretarías, tres Direcciones Operativas y la Dirección de Gestión Social y Ambiental, la estructura física que se encontró en enero de 2020, se modificó de la siguiente manera:

Subsecretarías de Planeación y Proyectos Estratégicos y APP:

Se conservó la ubicación de la mayoría de las Direcciones, evitando movimientos de cancelería y puestos de trabajo innecesarios.

Se cambió la ubicación de la Gerencia de Proyectos Estratégicos para donde estaba ubicada la Dirección de Planeación, y en el espacio de proyectos estratégicos se ubicó la Subsecretaría de Planeación, la oficina de la Dirección Operativa PMO y la Dirección de estructuración de proyectos con sus respectivos equipos de trabajo, conservando una sala de reuniones. La Gerencia de Proyectos Estratégicos se convirtió en la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos y APP, ubicando al Subsecretario en la oficina contigua al Despacho del Secretario, la Secretaria y las dos profesionales de planta adscritas a dicha Subsecretaría. El equipo de trabajo en cabeza de la Directora Operativa de Proyectos Estratégicos y APP se ubicó dónde estaba ubicada la anterior Dirección de Planeación, con el personal de apoyo de los proyectos Túnel Oriente, Conexión Aburrá Norte, Túnel de Occidente y DCO.

El espacio que pertenencia a la Dirección de Valorización se convirtió en dos Direcciones, y se ubicó la Directora de Gestión Social y Ambiental y la Dirección de Instrumentos de Financiación, ambas con sus respectivos equipos de trabajo, aprovechando el área que dejaba libre el equipo de cartera que pasó a hacer parte de la Dirección Administrativa y Financiera. De igual manera, se aprovechó dicho espació para ampliar en un módulo más, el archivo de gestión de la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos y APP.

Subsecretaría Operativa:

Se fusionaron los espacios de Desarrollo Físico y Proyectos Especiales, y se utilizaron los espacios de las salas de reuniones de esa dos Direcciones para ubicar puestos de trabajo. Se ubicó la oficina del Subsecretario Operativo, el Director de Desarrollo Físico, Director de Proyectos Especiales, Director Operativo de Gestión Predial, cada una de éstas con sus respectivos equipos de trabajo.

Direcciones Administrativa y Financiera y Asuntos Legales:

La Dirección Administrativa y Financiera, no sufrió modificaciones, y se pudo ubicar en la bahía central el personal del área de cartera de Valorización, que en el proceso de modernización pasó a hacer parte de esta Dirección, teniendo en cuenta que las dos taquillas de atención a la ciudadanía de cartera de valorización, continuaron ubicadas en el Sótano externo de la Gobernación.

En la Dirección de Asuntos Legales, no se presentó ninguna modificación en los puestos de trabajo del personal de esa Dirección, pero se independizó una de las salas de reuniones con las que contaba y se ubicó la entrada a dicha sala por el pasillo principal del piso. Dicha sala se asignó a la Dirección de Desarrollo Físico.

Despacho del Secretario:

El espacio que pertenecía al Secretario de Infraestructura se asignó al Secretario del SERES de Desarrollo Territorial Sostenible y Regenerativo. El Despacho del Secretario se adecuó en la oficina contigua a ésta, y los espacios ubicados al frente de este Despacho, se adecuó para su Secretaria, y la siguiente oficina ubicada hacia el lado del ascensor privado, se adecuó para el Subsecretario de Proyectos Estratégicos y APP - (Túnel Guillermo Gaviria).

La Oficina que pertenecía a la Secretaria del Secretario de Infraestructura se adecuó para los profesionales de SERES y el espacio destinado para el archivo del Despacho, se adecuó para el personal de apoyo a comunicaciones de Infraestructura. Se conservó el espacio para la Asesora del Despacho y para las Secretarias del SERES, Despacho del Secretario de Infraestructura y el Subsecretario de Proyectos Estratégicos y APP.

De igual manera, los puestos de trabajo que existían en el espacio que daba al frente de las Secretarias del Despacho se adecuó para: dos puestos de trabajo para las profesionales adscritas a la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos y APPS (Túnel Guillermo Gaviria y Peaje Pajarito) y una sala de reuniones para el Despacho de Infraestructura.

De igual manera, se adecuó la zona de comidas en el costado de los baños de la zona oriental pasillo de atrás, con cuatro mesas y sus respectivas sillas y dos hornos eléctricos, con la intención de que dichas mesas fueran utilizadas para reuniones. También se gestionaron con el proyecto Conexión Aburrá Norte la donación de seis mesas más con sus sillas y se ubicaron en el pasillo del costado de atrás.

Es importante aclarar que el anterior proceso se llevó a cabo con la firma DUCON, quien realizó la primera reforma del piso en el año 2015 y con recursos aportados por el proyecto FIDEI COMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A – Túnel de Occidente y se realizaron igualmente las siguientes actividades:

- ✓ Para la distribución espacial del piso se tuvo en cuenta el nuevo organigrama de la Secretaría, de acuerdo a los puestos de trabajo asignados y el plano diseñado para esta modificación.

- ✓ Se coordinó con el Comité de Espacios de la Gobernación, quien aprobó dicha reforma.

- ✓ Se realizó socialización previa de todo el proceso de cambio y reestructuración con el personal del Secretaría, y la reforma se realizó aprovechando que nos encontrábamos realizando el trabajo en casa, por la época de la pandemia – Covid 19, lo cual permitió dar agilidad en los movimientos de las estructuras y facilitar la reubicación de los puestos de trabajo.

- ✓ La adecuación se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría General y la Dirección de Informática, la instalación de redes de energía, iluminación y puntos

red, traslado de equipos de cómputo, lo cual permitió una rápida respuesta en la identificación de inconvenientes de conectividad en la red y el almacenamiento y reintegro de los muebles en desuso.

- ✓ El proceso de adecuación consistió en cambio de cancelería y puestos de trabajo, oficinas abiertas, cancelería baja, más luz, escritorios despejados, con cajoneras desde el piso, libres de arrumes de documentos, circulaciones internas despejadas y libres de obstáculos, y los puestos de las secretarias que permiten el primer contacto con el usuario y control, entre otros.

- ✓ Finalmente se dejaron 5 salas de reuniones y el auditorio con una capacidad para 50 personas, cuenta con un proyector interactivo y una cámara de seguridad.

2.1.3 Compra de suministros de papelería e insumos de oficina y el plotter, muebles equipos tecnológicos:

✓ Se coordinó con la Secretaría de Suministros y Servicios los pedidos de insumos de papelería, impresión y elementos de oficina y el plotter, para el funcionamiento de los funcionarios de la Secretaría, de acuerdo con los requerimientos de cada una de las dependencias, según el presupuesto asignado para ese rubro en cada vigencia.

✓ Se gestionó el presupuesto con la Secretaría de Suministros y las TIC para la adquisición de los siguientes equipos, teniendo en cuenta que la competencia para los procesos de compra de este tipo de elementos está en esas dependencias:

20 Portátiles para los directivos

100 Equipos de Escritorio para los funcionarios

140 sillas ergonómicas para los funcionarios

5 televisores para las salas de reuniones

2.1.4 Adquisición de software conjuntamente con la Dirección de Informática:

A continuación, se presenta la tabla resumen de la adquisición de software para la Secretaría de Infraestructura Física:

CONCEPTO	RESPONSABLES	LICENCIAS	OBSERVACIONES
SOFTWARE			
Centro de Control	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Desarrollo web	Software utilizado para reportar los avances del plan de desarrollo
Omega	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Desarrollo web	Software utilizado para reportar los avances del plan de desarrollo
MGA	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Desarrollo web	Software utilizado para reportar los avances del plan de desarrollo
GESPROY	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Desarrollo web	Utilizado para reportar los proyectos - fichas de proyectos

CONCEPTO	RESPONSABLES	LICENCIAS	OBSERVACIONES
APLICATIVOS			
MERCURIO	Todos los funcionarios	Desarrollo web	Lo administra Gestión Documental
G + PLUS	Todos los funcionarios	Desarrollo web	Lo administra la Secretaría de Talento Humano
ISOLUCION	Todos los funcionarios	Desarrollo web	Lo administra la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional
SAP	Todos los funcionarios	Desarrollo web	Lo administra SAP - TIC - Secretaría de Hacienda
INTRANET	Todos los funcionarios	Desarrollo web	Lo administra Gestión Documental
KACTUS-CHM (Nómina)	Gloria Amparo Villa	Para consulta del registro de viáticos	Lo administra la Dirección de Prestaciones y Nómina
Sistema de Gestión Contractual	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez/Pablo Quesada (contratista)	Desarrollo web propio de la Secretaría de Infraestructura (Todos los usuarios de Mesa de Ayuda)	El Ingeniero de Sistemas Pablo Quesada, se contrató durante todo el período porque tiene todo el conocimiento del desarrollo y ajustes del aplicativo.
OPUS	Néstor Pizarro Acevedo	Control de obra y presupuestos (Contratación)	6 licencias, requiere actualización.
SISVAL	Juan Carlos López Noreña	Desarrollo web propio de la Secretaría de Infraestructura (Todos los usuarios de Instrumentos de financiación)	Aplicativo utilizado en la Dirección de Instrumentos de Financiación
Project	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Planificación, programación, seguimiento y control de proyectos con MS Project y Excel	30 licencias, requiere actualización
Sistema para el manejo de solicitudes en asuntos legales	Secretaria de la Dirección de Asuntos Legales	Desarrollo web propio de la Secretaría de Infraestructura (Todos los usuarios de la Dirección de Asuntos legales)	Sistema desarrollado por la dirección de informática para el registro y seguimiento de las solicitudes realizadas a la Dirección de Asuntos Legales.
LICENCIAMIENTO			
ArcGIS for Desktop Basic	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
(formerly ArcView) Single Use	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización

CONCEPTO	RESPONSABLES	LICENCIAS	OBSERVACIONES
Secondary Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
ArcGIS for Desktop Basic	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
(formerly ArcView) Single Use	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Secondary Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
ArcGIS for Desktop Standard	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
(formerly ArcEditor) Concurrent	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Use Secondary Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
ArcGIS for Desktop Standard	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
(formerly ArcEditor) Concurrent	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Use Secondary Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
ArcGIS for Desktop Basic	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
(formerly ArcView) Concurrent	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Use Primary Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
ArcGIS for Desktop Standard	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
(formerly ArcEditor) Concurrent	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Use Secondary Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
ArcGIS for Desktop Standard	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
(formerly ArcEditor) Concurrent	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Use Secondary Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
ArcGIS for Desktop Basic	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización

CONCEPTO	RESPONSABLES	LICENCIAS	OBSERVACIONES
(formerly ArcView) Single Use	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Secondary Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
ArcGIS Spatial Analyst for	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Desktop Concurrent Use	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Secondary Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
ArcGIS Network Analyst for	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Desktop Concurrent Use Primary	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
Maintenance	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Sistemas de Información Geográfica	Requiere actualización
AUTOCAD	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	Para dibujo y modelado de proyectos.	Requiere actualización
Office 365	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez	250 licencias para todos los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura Física	Requiere actualización
SERVIDORES COMPARTIDOS			
Infr_Mesadeayuda (\\antioquia.local\FILESERVER)	Equipo de Mesa de Ayuda	Repositorio de la contratación e información relevante de la SIF	Todo el personal tiene acceso
SIF_Financiera (\\antioquia.local\FILESERVER)	Equipo Financiero	Repositorio información financiera	
Archivo_contratos_SIF (\\antioquia.local\FILESERVER)	Equipo de Archivo de contratos	Repositorio información documental	
Contratación (\\antioquia.local\FILESERVER)	Equipo Logístico de la contratación	Repositorio información de la contratación en la etapa precontractual	
Dadministrativa (\\antioquia.local\FILESERVER)	Equipo de la Administrativa	Repositorio información administrativa (situaciones administrativas de la SIF)	
1120 HACIENDA			

Tabla resumen de la adquisición de software para la Secretaría de Infraestructura Física

2.1.6 Supervisión de contratos:

Desde esta dependencia se realizó la supervisión a los siguientes contratos:

A continuación, se presenta la tabla resumen con el detalle de los contratos que se supervisaron por parte de la Dirección Administrativa y Financiera:

Vigencia	Numero de Contrato	Objeto	Valor Inicial Contrato	Supervisor	Contratista
2023	23IA111B1233	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL EL IDEA SE VINCULA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI Y SUS VÍAS DE ACCESO EN SUS FASES DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	$ 358.283.324.633	ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ (Técnico) ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ (Contable/Financiero) Lina Marcela Moncada Hincapié (Administrativo)	IDEA
2023	4600016333	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN LAS ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y HÁBITAT EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	$ 125.427.534	Lina Marcela Moncada Hincapié (Administrativo) Sergio Alberto Cuervo Montoya (Técnico) Natalia Andrea Restrepo López (Jurídico)	ANTONIO VARGAS DEL VALLE
2023	23IA111B1502	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DE RECURSOS ASOCIADOS A LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL-CUENTA ESPECIAL DE RECURSOS.	$ 100.000.000	Lina Marcela Moncada Hincapié (Contable/Financiero) Catalina Velez Vargas (Administrativo)	IDEA
2023	23IA111B1103	APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y ACADÉMICO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 21SS111B166 EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IP APP DOBLE CALZADA ORIENTE DCO	$ 822.650.400	Catalina Velez Vargas (Administrativo) Lina Marcela Moncada Hincapié (Contable/Financiero)	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
2023	4600015072	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN LAS ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y HÁBITAT EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	$ 127.476.095	Lina Marcela Moncada Hincapié Sergio Alberto Cuervo Montoya Natalia Andrea Restrepo López	ANTONIO VARGAS DEL VALLE
2023	005 DE 1996	TRANSFERIR AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LA VIA IDENTIFICADA SEGÚN LA NOMENCLATURA VIAL, RESOLUCION NUMERO 3700 DEL 8 DE JUNIO DE 1995, COMO RUTA 25 TRAMO 10: MEDELLIN K0 - EL HATILLO K 24+400 (PUNTO DE INTERSECCION ENTRADA A BARBOSA). PARTES: MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 0	Catalina Velez Vargas Héctor Alonso Gómez Giraldo Juan Esteban Oliver Ortiz Lina Marcela Moncada Hincapié	

Vigencia	Numero de Contrato	Objeto	Valor Inicial Contrato	Supervisor	Contratista
2022	4600013386	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL EN LAS AREAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y HABITAT EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.	$ 230.086.817	Lina Marcela Moncada Hincapié Sergio Alberto Cuervo Montoya Natalia Andrea Restrepo López Lina Marcela Moncada Hincapié	ANTONIO VARGAS DEL VALLE
2022	22SS111B447	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL RÍO AURRA	$ 787.444.013	Catalina Velez Vargas Héctor Alonso Gómez Giraldo Natalia Andrea Restrepo López Lina Marcela Moncada Hincapié	TEAM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L SUCURSAL COLOMBIA

Vigencia	Numero de Contrato	Objeto	Valor Inicial Contrato	Supervisor	Contratista
2022	4600013822	APOYAR LA GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, PREDIAL, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SU COMPETENCIA.	$ 9.500.000.000	Lina Marcela Moncada Hincapié Jesús Dairo Restrepo Restrepo	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
2022	4600014838	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL DEFICIT HABITACIONAL EN ANTIOQUIA	$ 137.936.206.713	Lina Marcela Moncada Hincapié	Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA.
2021	4600011656	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL EN LAS AREAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y HABITAT EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA	$ 218.482.500	Lina Marcela Moncada Hincapié Lina Marcela Moncada Hincapié Sergio Alberto Cuervo Montoya Juan Esteban Oliver Ortiz	ANTONIO VARGAS DEL VALLE
2021	21SS111B166	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE LA INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 21OO111B9 DE 2021, BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCION APP-20-01-2019 CUYO OBJETO ES: REALIZAR ESTUDIOS, DISENOS, FINANCIACION, GESTION AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCION, OPERACION MANTENIMIENTO Y REVERSION PARA LA VIA DOBLE CALZADA ORIENTE-DCO	$ 4.697.810.600	Lina Marcela Moncada Hincapié Natalia Andrea Restrepo López Catalina Velez Vargas	CONSORCIO CONCESIÓN ORIENTE CR
2020	4600010455	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÃ A INTEGRAL EN LAS AREAS DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA.	$ 209.000.000	Lina Marcela Moncada Hincapié Sergio Alberto Cuervo Montoya Juan Esteban Oliver Ortiz Lina Marcela Moncada Hincapié	ANTONIO VARGAZ DEL VALLE
2019	2019-SS-20-0010	LA ADMINISTRACION Y PAGO DE LOS RECURSOS DE COFINANCIACION PARA LA ADQUISICIPON DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 0	Lina Marcela Moncada Hincapié	IDEA
2017	2017-AS-20-0011	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL EL IDEA SE VINCULA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA DESARROLLO VIAL DENOMINADO CONEXIÓN VIAL ABURRÁ ORIENTE, TÚNEL DE ORIENTE Y DESARROLLO VIAL COMPLEMENTARIO, A TRAVÉS DEL RECAUDO, ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DE LOS RECURSOS DE CONECTIVIDAD - OTROSI NO. 2 DEL CONVENIO CON LA AERONAUTICA CIVIL	$ 120.000.000.000	Lina Marcela Moncada Hincapié	IDEA
2017	2017-AS-20-0010	CONVENIO PARA LA GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL TRASLADO DEL PEAJE PANDEQUESO EN EL SECTOR RIO GRANDE VEREDA BELLAVISTA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS; BAJO EL MARCO DEL CONVENIO 005 DE 1996 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL INVIAS		Catalina Velez Vargas Héctor Alonso Gómez Giraldo Natalia Andrea Restrepo López Lina Marcela Moncada Hincapié	MUNICIPIO DE DON MATIAS
2016	2016-AS-20-0151	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL QUE PERMITAN ASEGURAR LA CONECTIVIDAD DEL AEROPUERTO JOSE MARI A CORDOVA CON LA CONEXION VI AL ABURRA ORIENTE-TUNEL DE ORIENTE.	$ 0	Lina Marcela Moncada Hincapié	AERONAUTICA CIVIL
2015	4600003495	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO TÚNEL DEL TOYO Y SUS CONEXIONES VIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 1.300.000.000	Lina Marcela Moncada Hincapié	IDEA
2015	2015-SS-20-0003	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL, DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, DE OPERACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TODAS LAS VIAS Y FASES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 97 CO - 20 18 11	$ 15.528.136.408	Catalina Velez Vargas Héctor Alonso Gómez Giraldo Natalia Andrea Restrepo López Lina Marcela Moncada Hincapié	CONSORCIO A.I.G TUNEL DE ORIENTE

Vigencia	Numero de Contrato	Objeto	Valor Inicial Contrato	Supervisor	Contratista
2012	2012-CF-20-0110	Contrato interadministrativo para la administración y pago de recursos requeridos para la atención de puntos críticos y ejecución de actividades y obras complementarias en la Conexión Vial Aburra Oriente.	$ 20.800.000.000	Lina Marcela Moncada Hincapié	IDEA
2008	08SS111B345(CON-DVAN-06-2008)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONCESIÓN DESARROLLO VÍAL DEL ABURRÁ NORTE, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 97-CO-20-1738	$ 57.436.383.949	Catalina Velez Vargas Héctor Alonso Gómez Giraldo Natalia Andrea Restrepo López Lina Marcela Moncada Hincapié	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES (A.I.M) LIMITADA
1997	97-CO-20-1738	DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE	$ 1.855.202.905	Catalina Velez Vargas Héctor Alonso Gómez Giraldo Natalia Andrea Restrepo López Lina Marcela Moncada Hincapié	HATOVIAL S.A.S.
1996	005 de 1996 (AMVA-GOB)	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ABURRÁ NORTE	$ 0	Catalina Velez Vargas Héctor Alonso Gómez Giraldo Natalia Andrea Restrepo López Lina Marcela Moncada Hincapié	
1996	21AS111B344(0583 DE 1996)	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 0583 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, EL MUNICIPIO DE MEDELLIN Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE COMUNICACION VIAL ENTRE LOS VALLES DE ABURRA Y DEL RIÓ CAUCA (VARIANTE MEDELLIN - SANTA FE DE ANTIOQUIA), QUE SE COMPONE DEL TÚNEL EN SAN CRISTOBAL Y SUS RESPECTIVOS ACCESOS.	$ 140.000.000.000	Catalina Velez Vargas Catalina Velez Vargas (Técnico) Lina Marcela Moncada Hincapié (Contable/Financiero) Luz Adriana Quintero Martínez (Jurídico)	IDEA

Tabla resumen con el detalle de los contratos que se supervisaron por parte de la Dirección Administrativa y Financiera:

2.1.7 Mesa de Ayuda:

La mesa de Ayuda es un equipo de trabajo conformado mediante Resolución, cuyo objetivo es administrar y gestionar la información de los procesos contractuales de la Secretaría de Infraestructura Física en sus etapas pre y contractual, generando los diferentes informes de la contratación, Apoyo transversal al proceso contractual en todas sus etapas con la creación de estudios previos en SAP, consolidación de la información contractual en el aplicativo de gestión contractual, cumplimiento de los indicadores de oportunidad y legalidad del proceso de publicaciones de los documentos contractuales, generación de informes confiables y oportunos y optimización y mejoramiento de los procesos, entre otros.

El equipo de trabajo está conformado de la siguiente forma:

A continuación, se presenta la tabla resumen con el personal que conforma el equipo de trabajo de mesa de ayuda:

CARGO	ROL EN MESA DE AYUDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Directora Administrativa y Financiera
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Coordinadora Equipos de Trabajo mesa de ayuda y archivo

CARGO	ROL EN MESA DE AYUDA
TÉCNICO OPERATIVO	Seguimiento matriz única de contratación - seguimiento contractual en SAP (Estudios previos) y en el aplicativo de gestión contractual.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguimiento Plan de Adquisiciones
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Recepción de documentos digitales en todas de todas las etapas e ingreso de los documentos al aplicativo de la gestión contractual
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguimientos matriz alertas, designaciones de supervisión, matriz de pólizas, matriz visitas pos contractuales
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Publicaciones en SECOP I y II, SIA –OBSERVA – Gestión Transparente
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguimiento matriz Etapa postcontracual, generación de alertas aplicativo GC-
PROFESIONAL CONTRATISTA	Seguimiento gestión contractual en SAP (Estudios previos), matriz de liquidaciones, generación de informes de la contratación, seguimiento a la contratación en el aplicativo de gestión contractual.
INGENIERO DE SISTEMAS CONTRATISTA	Ajustes y seguimiento de la contratación en el aplicativo de la gestión contractual
TECNICO OPERATIVO (ARCHIVO)	Gestión y transferencia de documentos
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ARCHIVO)	Gestión y archivo de documentos
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ARCHIVO)	Publicación de informes y de actas de pago en SECOP, indexación de documentos al servidor mesa de ayuda
AUXILIAR ADMINISTRATIVO – CONTRAISTA (ARCHIVO)	Recepción y escaneo de los documentos e indexación al aplicativo de gestión contractual y al servidor mesa de ayuda

Tabla resumen con el personal que conforma el equipo de trabajo de mesa de ayuda

2.1.8 Sistema Integrado de Gestión – SIG – Equipo de Mejoramiento del Proceso: Promoción del Desarrollo de Infraestructura:

Uno de los principales retos institucionales fue fortalecer el logro de los resultados planificados, con unos recursos eficientemente administrados, el capital humano, tecnológico y de infraestructura, que garantiza el adecuado desempeño organizacional en aras de la satisfacción de las necesidades de los usuarios y de la mejora continua, mediante procesos.

Como resultado de la gestión, se obtuvieron los siguientes logros en el sistema de gestión de calidad:

- ✓ Participación activa en el equipo de mejoramiento del proceso: Promoción del Desarrollo de Infraestructura, Líder: Directora Administrativa y Financiera y Gestora: Profesional Especializada de la Dirección Administrativa y Financiera.

- ✓ Participación activa en las auditorías internas y externas del ICONTEC.

- ✓ Elaboración de planes de acción y de mejoramiento a través de notas de mejora, acciones correctivas y preventivas.

- ✓ Compromiso con el desarrollo y fortalecimiento del sistema integrado de gestión y su mejora, lo que se evidencia con la revisión gerencial realizada cada año en los informes realizados por la Dirección.

- ✓ Consolidación de la información de las PQRS y su seguimiento permanente.

- ✓ Actualización de la caracterización del proceso

- ✓ Documentación de procedimientos, protocolos, instructivos

Fomento cultura de control

Conscientes de la importancia de desarrollar todas las funciones dentro de un marco de control y mejoramiento continuo y con el fin de fomentar la cultura de control, se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia de 2020-2023:

✓ Publicación de notas de interés, circulares, políticas de operación, etc, por el correo interno de la Secretaría: Comunicaciones SIF@antioquia.gov.co.

✓ Conceder los accesos al servidor Infr_Mesadeayuda (\\antioquia.local\FILESERVER), lo cual permitió que los supervisores, directivos roles de la contratación y demás servidores de la Secretaría, obtuvieran la información de la contratación en forma real y oportuna, en la época de confinamiento por la pandemia Covid 19.

✓ Divulgación de los resultados de los informes de la contratación en las diferentes redes sociales, lo cual permitió que los servidores y la comunidad en general conocieran los resultados de la gestión de la Secretaría de manera oportuna.

✓ Elaboración de proyectos de circulares, realización de jornadas de capacitación de los temas de interés y de la normatividad nueva en contratación.

2.1.8 Otras actividades:

- ✓ Asesorar y ubicar en los puestos de trabajo con escritorio, silla, teléfono e implementos de oficina, al personal nuevo de la Secretaría.

- ✓ Enlace con la Dirección de Bienes y Seguros de la Gobernación de Antioquia, para los cambios, novedades, reintegros y asignación de nuevos elementos de los inventarios de los servidores de la Secretaría.

- ✓ Apoyo en la gestión para generar las comisiones de los directivos al exterior de los directivos y de los funcionarios que participaron en los programas de intercambio del conocimiento.

- ✓ Desde la mesa de ayuda, la generación de los informes de los diferentes procesos contractuales, desde el plan de compras hasta las liquidaciones y pagos, para responder PQRSD, auditorías y entes de control.

- ✓ Enlace con la Secretaría de Gestión Humana para vinculación de las temporalidades y las diferentes personas que ingresaron a la Secretaría, entre

directivos, profesionales y asistenciales, desde el proceso de inducción hasta su ubicación en los puestos de trabajo.

- ✓ Asesoría a los funcionarios para el trámite y gestión de todas las situaciones administrativas del personal, como permisos, licencias, vacaciones, entre otros.
- ✓ Apoyo en la divulgación de las normas vigentes en relación con la aplicación de los procedimientos contractuales.
- ✓ Cumplimiento de los lineamientos establecidos por Control interno y la Secretaría General en cuanto a los controles de austeridad en el gasto, como horas extras, política cero papel, utilización de las impresoras, etc.
- ✓ Presentación de informes de gestión por entrega o separación del cargo.
- ✓ Apoyo en la atención de las auditorías de los diferentes entes de control: Contralorías, Procuradurías, etc.
- ✓ Entrega de expedientes debidamente escaneados y organizados para requerimientos de los entes de control, tanto físicos como digitales.

2.1 AREA FINANCIERA:

2.2 AREA DE CARTERA:

El área de cartera con un equipo de planta conformado por: 1 Profesional Universitaria, 2 técnicas Operativas, 4 Auxiliares administrativas (1 taquilla) y por la modalidad de contrato: 1 Abogada, 3 Auxiliares (1 taquilla), durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2021, fecha en la cual esta área fue trasladada a la Dirección Administrativa y Financiera y el 31 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes gestiones:

TRAMITES:

Expedición de Certificados:

A continuación, se presenta la tabla resumen con la relación entre los años 2020 y 2023 para la expedición de certificados de paz y salvo de valorización Departamental:

AÑO 2020													
TRAMITES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
# CERTIFICADOS	2.688	3.734	1.937	863	2.079	3.132	4.109	3.986	4.892	5.710	5.294	4.509	42.933

AÑO 2021													
TRAMITES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
# CERTIFICADOS	3.041	4.754	4.935	5.480	4.768	4.561	3.418	4.367	3.923	3.571	4.140	4.348	51.306

AÑO 2022													
TRAMITES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
# CERTIFICADOS	2.470	4.725	4.343	3.579	3.990	3.648	3.154	4.176	4.450	4.123	4.516	5.175	48.349

AÑO 2023													
TRAMITES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
# CERTIFICADOS	3.236	4.444	5.133	3.159	4.742	3.805	4.478	4.597	5.925	6.615	5.803	6.843	58.780

TOTAL CERTIFICADOS EXPEDIDOS 2020 - 2023	201.368

Tabla resumen expedición de certificados de paz y salvo de valorización Departamental entre los años 2020 y 2023

A continuación, se presenta los expedientes enviados a tesorería para inicio de cobro coactivo al mes de diciembre del año 2023:

EXPEDIENTES ENVIADOS A TESORERIA PARA INICIO DE COBRO COACTIVO	2021	2022	2023	TOTAL
100 - HATILLO - BARBOSA - PRADERA	0	31	5	36
200 - EL LIMON - ANORI	92	10	0	102
300 - CARABANCHEL - LA MARIA	0	0	28	28
350 - PURO CUERO - PUENTE CHAPINEROS	0	0	56	56
400 - PUERTO NARE - PUERTO TRIUNFO	0	65	123	188
450 - PUENTE IGLESIAS - LIBANO	0	0	15	15
TOTAL	92	106	227	425

Expedientes enviados a tesorería para inicio de cobro coactivo al mes de diciembre del año 2023

A continuación, se presenta las resoluciones expedidas de debido cobrar al mes de diciembre del año 2023:

RESOLUCIONES DEBIDO COBRAR A DICIEMBRE DE 2023	2021	2022	2023	TOTAL
100 - HATILLO - BARBOSA - PRADERA	0	48	16	64
200 - EL LIMON - ANORI	16	0	8	24
300 - CARABANCHEL - LA MARIA	0	13	22	35
350 - PURO CUERO - PUENTE CHAPINEROS	0	41	54	95
400 - PUERTO NARE - PUERTO TRIUNFO	0	235	73	308
450 - PUENTE IGLESIAS - LIBANO	0	0	55	55
TOTAL	16	337	228	581

Resoluciones expedidas de debido cobrar al mes de diciembre del año 2023

A continuación, se presenta otras resoluciones expedidas en la Dirección Administrativa y Financiera en la gestión de cartera de valorización al mes de diciembre del año 2023:

OTRAS RESOLUCIONES A DICIEMBRE DE 2023	2022	2023	TOTAL
AMPLIACION DE PLAZO	19	24	43
REFINANCIACION	9	16	25
DEVOLUCIONES	4	2	6
PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA	11	2	13
RECURSOS DE REPOSICION	6	4	10
TOTAL	**49**	**48**	**97**

Otras resoluciones expedidas en la gestión de cartera de valorización al mes de diciembre del año 2023

Proyectos distribuidos por Valorización en el 2016 y 2018

Se presenta el recaudo acumulado del mes de enero del año 2020 al mes de diciembre del año 2023:

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROYECTOS DISTRIBUIDOS EN EL 2016 Y 2018

PROYECTO	KM	Costo del Proyecto $	Monto Distribuible $	Plazo de Recaudo	Recaudo 2020	Recaudo 2021	Recaudo 2022	Recaudo 2023	Recaudo Acumulado 2020-2023
Puerto Nare Puerto Triunfo	57,4	$ 111.356.855.982	$ 82.850.292.510	6 años	**$ 2.860.298.141**	$ 3.798.617.206	$ 5.002.054.285	$ 4.245.317.004	$ 15.906.286.636
Puro Cuero Puente Chapineros	1.4	$ 5.112.103.395	$ 6.943.997.340	5 años	**$ 797.831.616**	$ 1.280.045.093	$ 1.468.234.498	$ 1.013.645.427	$ 4.559.756.634
Carabanchel La María	2,65	$ 8.389.710.259	$ 10.267.636.400	5 años	**$ 848.527.146**	$ 1.175.030.657	$ 1.861.240.681	$ 1.263.214.082	$ 5.148.012.566
Loma Hermosa (San Jerónimo)	7	$ 12.000.000.000	$ 12.095.135.810	8 años	**$ 248.826.266**	$ 19.597.915	$ 2.764.057	$ 0	$ 271.188.238
Puente Iglesias, Líbano, Camino de la Virgen	22,2	$ 46.136.095.940	$ 34.041.990.910	8 años	**$ 3.466.608.630**	$ 2.309.628.605	$ 2.659.842.463	$ 4.421.685.870	$ 12.857.765.568
El Limón Anorí	34	$ 64.450.270.495	$ 81.179.310.200	5 años	**$ 13.090.359.631**	$ 11.452.128.825	$ 140.158.727	$ 150.034.011	$ 24.832.681.194
Total	124,65	$ 247.445.036.071	$ 227.378.363.170		$ 21.312.451.430	$ 20.035.048.301	$ 11.134.294.711	$ 11.093.896.394	$ 63.575.690.836

PROYECTOS DISTRIBUIDOS ANTES DE 2016

PROYECTO	KM	Costo del Proyecto $	Monto Distribuible $	Plazo de Recaudo	Recaudo 2020	Recaudo 2021	Recaudo 2022	Recaudo 2023	Recaudo Acumulado 2020-2023
Hatillo Barbosa Pradera	21		$ 44.238.422.980	5 años	$ 2.368.619.445	$ 1.492.911.955	$ 988.556.092	$ 757.273.403	$ 5.607.360.895
Doble Calzada Bello Hatillo	20		$ 37.500.000.000	5 años	$ 150.180.907	$ 105.529.821	$ 65.190.227	$ 30.035.220	$ 348.936.175
OBRAS DISTRIBUIDAS ANTES DE 2002					$ 944.170.119	$ 889.390.990	$ 205.002.811	$ 282.981.181	$ 2.321.545.101
Total Recaudo	165.7				$ 3.462.970.471	$ 2.485.832.766	$ 1.258.749.130	$ 1.070.289.804	$ 8.277.842.171

TOTAL RECAUDO 2020 - 2023 $ 71.853.533.007

Recaudo acumulado del mes de enero del año 2020 al mes de diciembre del año 2023

Devolución de Dinero Proyecto – San Jerónimo – Loma Hermosa:

Mediante resolución 2018060232128 del 16 de julio de 2018, la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, distribuyó y asignó la contribución de valorización por el mejoramiento y pavimentación del proyecto *"San Jerónimo- Loma Hermosa (Municipio de San Jerónimo)"*, determinando las contribuciones individuales de los bienes inmuebles ubicados dentro de la zona de influencia de la obra.

Ahora bien, pasado un término de dos años desde la resolución distribuidora, se tiene que no se ha iniciado obra alguna en relación con el proyecto *"San Jerónimo- Loma Hermosa (Municipio de San Jerónimo)"*, por ello, es oportuno recordar lo regulado en el parágrafo segundo del artículo 39 de la Ordenanza 57 de 2016, que señala lo siguiente:
"ARTÍCULO 39: OPORTUNIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN.

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Cuando se exigieren contribuciones de valorizaciones por una obra de interés público y esta no se iniciare en el plazo de dos (2) años o se suspendiere por más de dos (2) años, los propietarios que hubieren pagado contribuciones por tal concepto tendrán derecho a que se les devuelva en lo que correspondiente, el dinero pagado y no ejecutado reconociéndosele un interés mensual, equivalente al IPC promedio de los pagos efectuados*

Para las obras que en la actualidad se encuentran suspendidas por más de 2 años, se procederá a redistribuir la Contribución de Valorización en proporción a lo ejecutado. En el evento que la administración departamental decidiere reiniciar las obras se distribuirá nuevamente en proporción a lo que se ejecute y de acuerdo a los parámetros de la Resolución Distribuidora inicial"

Así las cosas, se tiene que la Resolución número 2022060006940 del 15 de marzo de 2022, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELAN LOS GRAVAMENES DE VALORIZACIÓN ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° S2018060232128 DEL 16 DE JULIO DE 2018 "POR EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL PROYECTO" SAN JERÓNIMO – LOMA HERMOSA (MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO- LOMA HERMOSA (MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO) Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES*", en el artículo 4 ordenó realizar a través de la Secretaría de Hacienda Departamental, la devolución de los dineros recaudados con ocasión de dicha distribución, la cual se hará únicamente a solicitud de parte teniendo en cuenta el procedimiento y requisitos establecidos para la devolución y/o compensación de impuestos, tasas, contribuciones del Departamento de Antioquia, establecidos en el artículo 556 y siguientes de la Ordenanza 41 de 2020.
Es pertinente resaltar, que el carácter de la contribución de valorización es la de una contribución especial, tal y como lo analizo la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, teniendo la calidad de una tasa, siendo un gravamen, motivo por el cual, la solicitud de devolución debe regirse por las normas establecidas en el Estatuto Tributario Nacional- artículos 850 y siguientes y para el caso del Departamento de Antioquia lo establecido en el artículo 556 y siguientes de la Ordenanza 41 de 2020.

Dado lo anterior, los contribuyentes que se encuentran en el cuadro posterior, les procede la devolución de dinero por concepto de Contribución de Valorización, en razón que se presentó un pago de lo no debido, puesto que se pagó la contribución de valorización sobre una obra de interés público, sobre la cual se distribuyó y asignó la contribución, mediante Resolución número 2018060232128 del 16 de julio de 2018, y

que el cobro de la misma, se hizo exigible desde el mes de septiembre, sin embargo, teniendo de presente que a la fecha no se ha contratado o iniciado la ejecución de la obra, es procedente la devolución, por haber trascurrido más de dos años sin haberse realizado o iniciado la obra.

A continuación, se presenta el listado de Contribuyentes devolución de dinero del proyecto San Jerónimo Loma Hermosa:

No.	*Contribuyente*	*No. Identificación*	*Solicitud Devolución de dinero*	*Acto Administrativo*	*Valor a devolver*	*No. Resolución*	*Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento*	*No. Y Fecha CDP y RPC*	*Se encuentra en Tesorería para devolución*	*Fecha de Pago*
136	BUNKER S.A Y CIA S.C.A	8909002850	SI	RESOLUCION ACEPTANDO		2022060033488	ago-22	3000047490 y 4000085442 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
139	BOSQUES DE SAN JERONIMO S.A.S.	900558058	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 40.211.862	2022060334963	ago-22	3000047806 - 4000086465	8/11/2022	8/11/2022
140	ALZATE RESTREPO LILIANA ANDREA	43638145	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 5.942.432	2022060032945	ago-22	3000047490 y 4000085434 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
142	COMERCIAL SAN ESTEBAN S.A.S	900508807	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 28.249.239	2023060081925	jul-23	3000049529 - 4000090903	18/07/23	19/07/23
145	GRUPO DIKONI S.A.S.	901150643	NO							
161	HELM BANK S.A	860007660	NO							
146	INVERSIONES RESPLANDOR S.A.S.	900039232	NO							
117	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	890920814	NO							
151	PETROLEOS Y QUIMICOS DE ANTIOQUIA	890932731	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 8.964.068	2022060086170	ago-22	3000047510 y 4000085512	15/09/2022	19/09/2022
152	PROYECTOS Y SERVICIOS GARCIA S.A.S.	900483547	NO							
153	ROCK LEE CORPORATION	900308959	NO							
154	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	900425718	NO							
155	TECNOPINTURAS DEL SUR S.A.S	814007217	NO							
156	TIDRAGAT S.A.S.	900480319	NO							
158	VILLEGAS OSPINA Y CIA S. EN C.A. CI	811018572	NO							
67	ACOSTA MAYA ANA CRISTINA	42872349	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 817.342	2022060192783	sep-22	3000047676 y 4000086184	5/10/2022	6/10/2022

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
2	ACOSTA MAYA BEATRIZ ELENA	42876824	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 817.342	2022060192381	sep-22	3000047676 y 4000086187	5/10/2022	6/10/2022
26	ACOSTA MAYA BLANCA LUZ	32335259	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 817.342	2022060192371	sep-22	3000047676 y 4000086179	5/10/2022	6/10/2022
20	ACOSTA MAYA CLAUDIA LUCIA	42891878	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 817.342	2022060192375	sep-22	3000047676 y 4000086182	5/10/2022	6/10/2022
114	ACOSTA MAYA MARIA EUGENIA	42868248	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 818.079	2022060192378	sep-22	3000047676 y 4000086185	5/10/2022	6/10/2022
25	ACOSTA MAYA MARIA SUSANA	32335254	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 817.342	2022060192377	sep-22	3000047676 y 4000086186	5/10/2022	6/10/2022
3	ACOSTA MAYA SARA ESTER	42887392	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 817.342	2022060192374	sep-22	3000047676 y 4000086183	5/10/2022	6/10/2022
19	AGUILAR MUÑOZ NIDIA ELENA	42897402	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.100.564	2022060089376	ago-22	3000047510 y 4000085530	15/09/2022	19/09/2022
35	ALVAREZ BETANCOURT HELEN	43583470	NO							
32	ALVAREZ BUILES LUZ MIRYAM	43428014	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 775.572	2022060191123	sep-22	3000047676 y 4000086188	5/10/2022	6/10/2022
137	ALVAREZ MARIN JUAN PABLO	1037653364	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 775.572	2022060191122	sep-22	3000047676 y 4000086189	5/10/2022	6/10/2022
15	ALVAREZ RAMIREZ HUGO DE JESUS	3405494	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 775.572	2022060191055	sep-22	3000047676 y 4000086190	5/10/2022	6/10/2022
116	ANGULO GARCES MARTHA CECILIA	32348473	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.844.890	2022060033543	ago-22	3000047490 y 4000085432 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
53	AMORTEGUI PACHECO CARLOS ALBERTO	71731920	NO							
105	ANGEL TOBON ANDRES FELIPE	15385911	NO							
160	CEBALLOS VERGARA FABIO ARTURO	71584059	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 19.844.064	2022060084461	ago-22	3000047490 y 4000085446 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
132	FERNANDEZ LAVERDE MAURICIO	98553504	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.568.240	2022060084565	ago-22	3000047490 y 4000085431 del 02-09-	7/09/2022	9/09/2022

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
								2022		
17	ARANGO LOPEZ LUIS SANTIAGO DE FATIMA	70560498	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 9.775.187	2023060004081	ago-22	3000048724 - 4000089135	21/09/2022	30/03/2023
76	BASTIDAS BUSTAMANTE DANIEL	8356070	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.843.807	2022060191155	ago-22	3000047638 y 4000085924	21/09/2022	25/09/2022
131	BASTIDAS BUSTAMANTE JULIAN FERNANDO	71696117	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.989.190	2022060086954	ago-22	3000047510 y 4000085519	15/09/2022	19/09/2022
59	BASTIDAS BUSTAMANTE RODRIGO	8472099	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.977.569	2022060190698	sep-22	3000047676 y 4000086192	5/10/2022	6/10/2022
138	BASTIDAS MOLINA REINALDO	1036337508	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 15.185.570	2022060357753	nov-22	3000047974 - 4000086828	18-11-2022	27/11/2022
121	GIRALDO VALENCIA JUAN ESTEBAN	71759752	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 4.383.679	2022060084656	ago-22	3000047490 y 4000085433 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
23	BETANCUR LOPEZ SUSANA	1037589390	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.443.362	2022060086884	ago-22	3000047510 y 4000085518	15/09/2022	19/09/2022
4	BUSTAMANTE MORA EUGENIA	22004095	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.774.951	2023060047799	ago-22	3000048837 - 4000089360	15/09/2022	10/04/2023
37	CALDERON BARRERA TERESA	63311306	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 333.030	2022060088479	ago-22	3000047510 y 4000085524	15/09/2022	19/09/2022
109	HOYOS MONCADA JOHN ALBERTO	1039460924	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 5.161.258	2022060084561	ago-22	3000047490 y 4000085448 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
49	CAÑOLA ESCOBAR MIGUEL DARIO	71642805	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.261.563	2022060334199	ago-22	3000047806 - 4000086464	8/11/2022	8/11/2022
94	CARMONA POSADA RUTH MYRIAM	32465143	NO							
102	CARVAJAL CANO CARLOS HENRY	70561450	NO							
28	CASTAÑEDA CEBALLOS DALGUI AYANET	42783259	NO							
85	CASTAÑEDA RODRIGUEZ JUAN GABRIEL	98695122	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 4.194.999	2022060089333	ago-22	3000047510 y 4000085523	15/09/2022	19/09/2022
81	CASTRO	43008377	SI	RESOLUCI		20220603	ago-22	3000047806	8/11/2022	8/11/20

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
	BOTERO MARIA NOHORA			ON ACEPTANDO	COP 932.822	34360		- 4000086466		22
119	CASTRO CORDOBA CAMILO ANDRES	71796548	NO							
127	CEBALLOS GOMEZ MATEO	1017213619	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 4.984.996	2022060334615	ago-22	3000047806 - 4000086468	8/11/2022	8/11/2022
91	CEBALLOS GOMEZ SANTIAGO	1017185427	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 4.983.502	2022060334458	ago-22	3000047806 - 4000086470	8/11/2022	8/11/2022
141	LOPEZ RESTREPO CLARA MONICA	42894025	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 4.545.253	2022060084657	ago-22	3000047490 y 4000085440 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
58	OSORIO RAMIREZ JUAN CAMILO	1017227783	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 18.452.886	2022060033565	ago-22	3000047490 y 4000085435 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
47	RAMIREZ MURILLO NESTOR JAVIER	70125471	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 10.642.825	2022060032939	ago-22	3000047490 y 4000085430 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
14	CORREA GONZALEZ CARLOS ALBERTO	3348120	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.911.064	2022060086630	ago-22	3000047510 y 4000085515	15/09/2022	19/09/2022
104	CORREA PIEDRAHITA RODRIGO DE JESUS	3577737	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 937.755	2022060367842	nov-22	3000047974 - 4000086829	18-11-2022	23/11/2022
107	CUERVO CARDONA MAYRA ANDREA	43165699	NO							
122	DELGADO CANO GLORIA ELCY	43703556	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 519.443	2022060371051	nov-22	3000047974 - 4000086830	18-11-2022	23/11/2022
143	DELGADO CEBALLOS JUAN DE JESUS	3577651	NO							
129	DUQUE ARISTIZABAL YEISY PAOLA	1152441599	NO							
34	ECHEVERRI CARDONA MARGARITA MARIA	43720795	NO	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 5.975.039	2022060375312	ago-22	4000087952	19/12/2022	27/12/2022
56	ECHEVERRY DURAN WILLIAM	8232262	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.212.483	2023060001510	ago-22	3000048724 - 4000089136	1/03/2023	30/03/2023
12	ESCOBAR CABAL HERNAN	16599839	SI	RESOLUCION ACEPTAN	COP 4.935.27	2022060149939	sep-22	3000047676 y 4000086193	5/10/2022	6/10/2022

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
				DO	0					
159	ESCOBAR ESCOBAR CLARA INES	42784455	NO							
66	ESCOBAR ESCOBAR JORGE ANDRES	98621265	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.564.914	2023060002347	ago-22	3000048724 - 4000089137	1/03/2023	30/03/2023
100	ESCOBAR ESCOBAR JUAN FELIPE	8430480	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.564.914	2023060001614	ago-22	3000048724 - 4000089136	1/03/2023	30/03/2023
113	ESCOBAR ESCOBAR LUZ MARINA	42749728	NO	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.874.411	2022060372987	ago-22	4000087953	19/12/2022	27/12/2022
112	ESCOBAR ESCOBAR MARIA DORIS	42749643	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 5.854.528	2022060357756	nov-22	3000047974 - 4000086831	18-11-2022	23/11/2022
144	ESCOBAR ESCOBAR MARIA MIRYAM	21406101	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 638.876	2023060001528	ago-22	3000048724 - 4000089178	1/03/2023	30/03/2023
68	ESCOBAR ESCOBAR MIGUEL ALFONSO	6788222	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 241.686	2022060334394	ago-22	3000047806 - 4000086469	8/11/2022	8/11/2022
128	ESCOBAR FERNANDEZ SANTIAGO	98771931	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 693.581	2022060334340	ago-22	3000047806 - 4000086471	8/11/2022	8/11/2022
55	ESCOBAR HURTADO NOE DE JESUS	8241612	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 639.260	2023060001615	ago-22	3000048724 - 4000089175	1/03/2023	30/03/2023
78	ESPINAL OSORIO JESUS MARIA	3577294	NO							
65	RUIZ CIFUENTES DIANA LUCIA	8458009	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.272.467	2022060084559	ago-22	3000047490 y 4000085445 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
1	GARCIA GIRALDO WBAIMER DE JESUS	70568138	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 5.012.607	2022060089334	ago-22	3000047510 y 4000085522	15/09/2022	19/09/2022
75	GARCIA SARMIENTO JOSE ALEJANDRO	8638222	NO							
16	GARCIA ZABALA ALFREDO	3352166	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 9.179.295	2022060367946	nov-22	3000047974 - 4000086832	18-11-2022	23/11/2022
9	GIRALDO GIRALDO JOSE HORACIO	71661584	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 448.822	2022060357754	nov-22	3000047974 - 4000086833	18-11-2022	23/11/2022
61	GIRALDO HOYOS	84041937	NO							

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
	HERNANDO DE JESUS									
7	RUIZ OSORIO JOSE ALEJANDRO	8391361	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 33.948.183	2022060033223	ago-22	3000047490 y 4000085436 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
87	GOMEZ AREIZA LUZ STELLA	43436238	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 4.983.502	2022060334459	ago-22	3000047806 - 4000086472	8/11/2022	8/11/2022
43	GOMEZ BOTERO JESUS ORLANDO	70038948	NO							
70	GOMEZ BOTERO ROSA MARY	21399527	NO							
90	GOMEZ CAICEDO FERNELLY	16647327	NO							
31	SIERRA BASTIDAS BERTHA ELENA	22004481	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 5.944.739	2022060033530	ago-22	3000047490 y 4000085439 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
92	TABORDA MONTOYA ALBA MERY	42774618	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 11.812.140	2022060084484	ago-22	3000047490 y 4000085441 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
40	GOMEZ JIMENEZ GABRIEL GONZALO	70062146	NO							
45	GOMEZ SERNA IGNACIO DE JESUS	70900742	NO							
80	GOMEZ TABORDA CARLOS ALEJANDRO	98645077	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 18.501.870	2022060367993	nov-22	3000047974 - 4000086834	18-11-2022	23/11/2022
51	GOMEZ VALDERRAMA DAVID FERNANDO	71747091	NO							
108	GONZALEZ OSORNO BLANCA CECILIA	22004703	NO							
106	GONZALEZ RUA LUZ ANGELA	22005578	NO							
101	GONZALEZ VELEZ JOSE IGNACIO	71606812	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 588.448	2022060367992	nov-22	3000047974 - 4000086835	18-11-2022	23/11/2022
124	GRANDA DE PEREZ NINFA DE JESUS	24295023	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.943.417	2022060088476	ago-22	3000047510 y 4000085525	15/09/2022	19/09/2022
21	GUERRERO VILLA NERY	42979131	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 588.448	2022060367945	nov-22	3000047974 - 4000086836	18-11-2022	23/11/2022

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
41	GUZMAN AGUDELO CARLOS AUGUSTO	70107655	NO							
71	TOBON DE ANGEL AMPARO DE JESUS	21838975	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 5.079.718	2022060032811	ago-22	3000047490 y 4000085438 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
125	WEIR GEORGE LOUIS	439357	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.041.483	2022060033533	ago-22	3000047490 y 4000085447 del 02-09-2022	7/09/2022	9/09/2022
50	AGRAMONTE S.A.	900055530	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 210.548.360	2022060033487	ago-22	3000047272 y 4000084841 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
60	ANGULO GARCES RODRIGO ALBERTO	98515564	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.844.890	2022060033541	ago-22	3000047272 y 4000084848 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
77	JARAMILLO HENAO JOSE OVIDIO	98547710	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.100.564	2022060033566	ago-22	3000047510 y 4000085511	15/09/2022	19/09/2022
147	LAURENTIU OLTEANU	383014	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.791.671	2022060089378	ago-22	3000047510 y 4000085520	15/09/2022	19/09/2022
95	LLANO ZULETA JAVIER FERNEY	71377718	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 512.041	2023060046633	ago-22	3000048724 - 4000089131	1/03/2023	30/03/2023
133	LONDOÑO ALVAREZ MANUELA	1020463552	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 775.572	2022060191054	sep-22	3000047676 y 4000086191	5/10/2022	6/10/2022
57	LONDOÑO CADAVID ALONSO EDUARDO	8250240	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 4.840.107	2022060334048	ago-22	3000047806 - 4000086473	8/11/2022	8/11/2022
18	BETANCUR LOPEZ JUAN DANIEL	1037570958	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.843.807	2022060099535	ago-22	3000047272 y 4000084846 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
82	CALDERON GRAJALES CARLOS AUGUSTO	71779727	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.052.949	2022060084324	ago-22	3000047272 y 4000084862 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
73	CEBALLOS SEPULVEDA JUAN CARLOS	71681899	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.748.580	2022060084477	ago-22	3000047444 y 4000085154 del 22 de agosto de	8/11/2022	29.08.2022

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
								2022		
74	MEJIA JARAMILLO ANDRES	8163339	NO							
118	MESA ESTRADA PAULA	43626531	NO							
111	MOLINA MEJIA LAURA MARIA	1037620759	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.659.154	2022060334572	ago-22	3000047806 - 4000086474	8/11/2022	8/11/2022
130	MOLINA SIERRA MARIA HIRMA	32525505	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 20.300.484	2022060376448	ago-22	3000048724 - 4000089134	1/03/2023	30/03/2023
8	MONSALVE DELGADO HERNANDO DE JESUS	8472136	NO				ago-22			
10	MONSALVE USME WILLIAM DARIO	15404844	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 9.166.609	2022060334200	ago-22	3000047806 - 4000086475	8/11/2022	8/11/2022
39	MORALES GOMEZ JORGE ALONSO	70034119	NO							
30	MORENO TABARES MARGARITA MARIA	32420561	NO							
123	MUÑOZ LOPEZ NESTOR GUILLERMO	98640103	NO							
86	ORREGO AGUDELO HAMILTON OCTAVIO	8473310	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 28.866.702	2022060084996	ago-22	3000047510 y 4000085516	15/09/2022	19/09/2022
115	CEBALLOS SEPULVEDA JULIO JAIRO	8354986	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.790.931	2022060084469	ago-22	3000047444 y 4000085152 del 22 de agosto de 2022	8/11/2022	29.08.2022
148	PEREZ GRANDA NANCY	1126805046	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.971.711	2022080007701	ago-22	3000048724 - 4000089174		30/03/2023
149	PEREZ GRANDA NUBIA ANDREA	1126805088	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.971.711	2022080007701	ago-22	3000048724 - 4000089173		30/03/2023
150	GOMEZ GALLEGO MARIA LUCIA	43500790	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.928.981	2022060032943	ago-22	3000047444 y 4000085153 del 22 de agosto de 2022	8/11/2022	29.08.2022
13	PUCCINI RUIZ JORGE LUIS	19871540	NO							
96	GOMEZ HOYOS CLAUDIA MARIA	43030913	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.911.064	2022060084600	ago-22	3000047272 y 4000084863 del 04 de	2/08/2022	10/08/2022

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
								agosto de 2022		
33	QUINTERO OSORIO GLADIS HELENA	43726098	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.035.264	2022060033658	ago-22	3000047510 y 4000085529	15/09/2022	19/09/2022
42	HOYOS AGUDELO OMAR DE JESUS	8405418	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 10.872.820	2022060084560	ago-22	3000047272 y 4000084840 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
5	RAMIREZ OSORIO LUZ DARY	43434678	NO							
79	JARAMILLO ARANGO ARTURO	71638461	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 12.079.717	2022060032812	ago-22	3000047272 y 4000084843 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
98	RIVERA DIAZ JOHAN SEBASTIAN	8029162	NO							
54	RIVERA DIAZ ROBERTO CARLO	71790715	NO							
97	JARAMILLO ATEHORTUA ALBERTO	8319995	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.416.372	2022060084564	ago-22	3000047272 y 4000084842 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
89	LOPEZ RESTREPO JORGE MAURICIO	70553536	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 8.033.210	2022060084679	ago-22	3000047272 y 4000084839 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
36	SANCHEZ ORTIZ AURA NELLY	21434597	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 939.455	2022060357758	nov-22	3000047974 - 4000086837	18-11-2022	23/11/2022
99	MARULANDA DUQUE ANGELA PATRICIA	32495656	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 5.120.062	2022060084562	ago-22	3000047275 Y 4000084864 del 05 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
6	TABARES HENAO ASTRID SIRLEY	32109226	NO							
84	TABORDA GIRALDO BEATRIZ ELENA	21463863	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.891.150	2022060089377	sep-22	3000047676 y 4000086194	5/10/2022	6/10/2022
120	TABORDA GIRALDO GLORIA ELENA	43023774	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 8.197.903	2022060086729	ago-22	3000047510 y 4000085517	15/09/2022	19/09/2022
27	PEREZ MUNERA DIANA MARIA	43703549	SI	RESOLUCION ACEPTAN	COP 3.494.49	2022060084486	ago-22	3000047272 y 4000084850	2/08/2022	10/08/2022

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
				DO	4			del 04 de agosto de 2022		
157	QUICENO GALLEGO CARLOS ANDRES	71377399	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 32.303.522	2022060033489	ago-22	3000047272 y 4000084844 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
24	TORO CACERES GLORIA AMPARO	42984403	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.667.699	2023060001375	mar-23	3000048724 - 4000089143	1/03/2023	30/03/2023
88	TORRES CALDERON NANCY LUDDEY	1128270534	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 512.041	2023060046632	mar-23	3000048724 - 4000089131	1/03/2023	30/03/2023
63	RESTREPO GARCES MARIA CECILIA	42746445	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 5.514.552	2022060032944	ago-22	3000047272 y 4000084847 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
29	TRUJILLO HOYOS MONICA	42885964	NO							
48	URIBE PASOS FRANKLIN 33399333ALBERTO	71643110	NO							
11	VALENCIA PRIETO JOSE SANTIAGO	15257237	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 6.905.436	2022060088475	ago-22	3000047510 y 4000085526	15/09/2022	19/09/2022
64	VALLEJO HORTUA JESUS ABDENAGO	93288105	SI	RESOLUCIÓN ACEPTANDO	COP 9.792.250	2022060357757	nov-22	3000047974 - 4000086838	18-11-2022	23/11/2022
69	VANEGAS ARIAS GUSTAVO ALFONSO	70546706	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 1.375.424	2022060089372	ago-22	3000047510 y 4000085521	15/09/2022	19/09/2022
44	VANEGAS MEJIA JOHN JAIRO	70560026	NO							
110	VASQUEZ AGUIRRE WILSON ARIEL	98696314	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 3.670.337	2022060033567	ago-22	3000047510 y 4000085532	15/09/2022	19/09/2022
38	TORRES NOVOA EDGAR HELI	91210225	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 333.030	2022060088477	ago-22	3000047444 y 4000085155 del 22 de agosto de 2022	8/11/2022	29.08.2022
126	VELEZ GUTIERREZ GABRIEL ANTONIO	6787378	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 461.684	2022060088474	ago-22	3000047510 y 4000085527	15/09/2022	19/09/2022
83	VELASQUEZ LONDOÑO JAIRO DE JESUS	70030317	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 77.663.877	2022060084999	ago-22	3000047272 y 4000084845 del 04 de	2/08/2022	10/08/2022

No.	Contribuyente	No. Identificación	Solicitud Devolución de dinero	Acto Administrativo	Valor a devolver	No. Resolución	Fecha Inscripción como Proveedor del Departamento	No. Y Fecha CDP y RPC	Se encuentra en Tesorería para devolución	Fecha de Pago
								agosto de 2022		
103	VILLA TABORDA HERNAN DAVID	15446381	NO							
62	VILLA MARTINEZ YOLANDA DEL SOCORRO	43064647	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.306.786	2022060032946	ago-22	3000047272 y 4000084849 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
134	VILLEGAS ECHEVERRI JORGE MARIO	8458009	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 2.993.932	2022060085791	ago-22	3000047272 y 4000084838 del 04 de agosto de 2022	2/08/2022	10/08/2022
93	ZAPATA ACOSTA ANA MARIA	32240787	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 817.342	2022060192376	sep-22	3000047676 y 4000086181	5/10/2022	6/10/2022
135	ZAPATA ACOSTA PAULA ANDREA	32299007	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 817.342	2022060192382	sep-22	3000047676 y 4000086180	5/10/2022	6/10/2022
46	ZAPATA CARRASQUILLA HENRY ALIRIO	71411224	NO							
52	ZAPATA CRUZ JHOANN	71750425	NO							
72	ZAPATA MONTOYA JORGE IVAN	8394498	NO							
22	ZAPATA VELASQUEZ JUAN DAVID	3615027	NO							
	ANA FLORENCIA CANO DE DELGADO Y OTROS	3577651	SI	RESOLUCION ACEPTANDO	COP 28.521.922	2023060046880	mar-23	3000048724 - 4000089130	1/03/2023	30/03/2023

Listado de Contribuyentes devolución de dinero del proyecto San Jerónimo Loma Hermosa

B. ANEXOS

1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación o ratificación del cargo, así:

1.1Recursos Financieros:

A continuación, se presenta la ejecución financiera del presupuesto de la Secretaría de Infraestructura Física para el período 2020 – 2023:

EJECUCIÓN PRESUPUESTO INVERSIÓN SIF PARA LA VIGENCIA 2020 - 2023			
VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
2020	COP 552.563.461.576	COP 522.847.471.990	94,6%
2021	COP 524.998.660.018	COP 507.010.673.236	96,6%
2022	COP 678.292.276.065	COP 671.725.616.829	99,0%
2023	COP 809.677.192.657	COP 782.958.043.717	96,7%

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SIF 2020 - 2023			
VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
2020	COP 11.917.890.118	COP 9.457.994.039	79,4%
2021	COP 11.647.458.871	COP 10.537.019.683	90,5%
2022	COP 14.040.781.109	COP 12.721.128.527	90,6%
2023	COP 25.425.147.877	COP 11.545.934.765	45,4%

PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SIF 2020 - 2023			
BIENIO	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
2019 - 2020	COP 119.036.037.227	COP 118.027.092.892	99,2%
2021 - 2022	COP 309.116.790.781	COP 291.682.516.979	94,4%
2023 - 2024	COP 169.302.054.270	COP 134.855.656.538	79,7%

***Incluyendo Valores de transferencias directas**

***INFORMES 2023 corte 31-12-2023**

***DATOS SAP**

También se presenta la ejecución por vigencias, de acuerdo a los proyectos del Plan de Desarrollo y direcciones de la Secretaría de Infraestructura Física:

VIGENCIA 2020				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión			
	Dirección	2020		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Adecuación y/o intervención de espacios públicos y equipamientos en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 2.500.000.000	COP 1.200.000.000	48%

VIGENCIA 2020				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión			
	Dirección	2020		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Adquisición y /o saneamiento de predios para infraestructura de transporte en el departamento de Antioquia	Gestión Predial	COP 4.585.942.874	COP 2.219.872.806	48%
Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 9.775.877.880	COP 9.775.877.880	100%
Construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el departamento de Antioquia	Subsecretaria Estratégicos, Concesiones y APPS	COP 268.510.174.515	COP 268.510.174.515	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 2.892.387.891	COP 2.892.387.891	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 2.905.942.241	COP 2.905.697.000	100%
Construcción, mantenimiento y operación Conexión vial Aburrá Oriente	Subsecretaria Estratégicos, Concesiones y APPS	COP 431.557.154	COP 431.557.154	100%
Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial en el departamento de Antioquia	Estructuración Proyectos	COP 13.686.057.930	COP 4.597.079.645	34%
Implementación de sistemas de información para la planeación y seguimiento en la Secretaría de Infraestructura física del Departamento	Estructuración Proyectos	COP 492.733.333	COP 453.010.024	92%
Mantenimiento e intervención de vías urbanas en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 29.276.956.774	COP 24.749.708.580	85%
Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 56.728.453.398	COP 49.416.587.712	87%
Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	Desarrollo Físico	COP 54.232.476.083	COP 53.692.000.790	99%
Mejoramiento de vías en la Conexión Aburrá Norte del Departamento de Antioquia	Subsecretaria Estratégicos, Concesiones y APPS	COP 5.926.846.207	COP 5.926.846.207	100%
Mejoramiento e intervención de caminos de herradura y/o motorrutas en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 535.000.000	COP 407.307.173	76%
Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 100.083.054.638	COP 95.669.364.613	96%
TOTAL GENERAL		**COP 552.563.460.918**	**COP 522.847.471.990**	**94,6%**

VIGENCIA 2021				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión			
	Dirección	2021		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Adecuación y/o intervención de espacios públicos y equipamientos en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 19.583.814.650	COP 19.134.563.931	98%
Adquisición y /o saneamiento de predios para infraestructura de transporte en el departamento de Antioquia	Gestión Predial	COP 8.263.854.126	COP 5.794.471.736	70%
Capitalización Promotora Ferrocarril de Antioquia	Despacho del Secretario	COP 388.584.000	COP 388.584.000	100%
Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 19.198.858.556	COP 19.198.858.554	100%
Construcción de ciclo-infraestructura en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 750.000.000	-	0%
Construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el departamento de Antioquia	Subsecretaria Estratégicos, Concesiones y APPS	COP 199.873.085.533	COP 199.873.085.533	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 6.849.648.901	COP 3.190.122.080	47%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamento de Antioquia	Desarrollo Físico		COP 3.659.526.821	53%
Estudios y consultoría para el desarrollo de la Política Nacional y Piloto de bicicletas públicas en Antioquia	Estructuración Proyectos	COP 1.514.101.335	COP 1.514.101.335	100%
Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial en el departamento de Antioquia	Estructuración Proyectos	COP 17.911.030.101	COP 17.691.128.243	99%
Implementación de sistemas de información para la planeación y seguimiento en la Secretaría de Infraestructura física del Departamento	Estructuración Proyectos	COP 848.000.000	COP 754.988.301	89%
Mantenimiento e intervención de vías urbanas en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 24.852.758.261	COP 22.059.426.509	89%
Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 145.151.237.469	COP 48.548.026.362	33%
Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	Desarrollo Físico		COP 91.786.538.172	63%
Mantenimiento y operación de cables aéreos en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 1.335.743.656	COP 1.335.743.656	100%

VIGENCIA 2021				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión			
	Dirección	2021		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Mejoramiento de vías en la Conexión Aburrá Norte del Departamento de Antioquia	Subsecretaria Estratégicos, Concesiones y APPS	COP 8.835.231.297	COP 8.489.222.640	96%
Mejoramiento e intervención de caminos de herradura y/o motorrutas en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 5.500.000.000	COP 4.558.112.418	83%
Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 64.142.705.070	COP 59.034.172.945	92%
TOTAL GENERAL		**COP 524.998.652.955**	**COP 507.010.673.236**	**96,6%**

VIGENCIA 2022				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión			
	Dirección	2022		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Adecuación de aeropuertos en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 2.500.000.000	COP 2.500.000.000	100%
Adecuación y/o intervención de espacios públicos y equipamientos en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 40.870.000.000	COP 40.505.032.461	99%
Adquisición y /o saneamiento de predios para infraestructura de transporte en el departamento de Antioquia	Gestión Predial	COP 6.389.310.431	COP 4.805.649.349	75%
Capitalización Promotora Ferrocarril de Antioquia	Despacho del Secretario	COP 7.346.637.012	COP 7.346.637.012	100%
Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 21.210.507.837	COP 21.210.507.485	100%
Construcción de ciclo-infraestructura en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 1.500.000.000	COP 1.500.000.000	100%
Construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el departamento de Antioquia	Subsecretaria Estratégicos, Concesiones y APPS	COP 308.409.868.409	COP 308.409.868.409	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 11.685.124.008	COP 11.048.812.192	95%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 5.646.172.212	COP 5.642.414.938	100%
Estudios y consultoría para el desarrollo de la Política Nacional y Piloto de bicicletas públicas en Antioquia	Estructuración Proyectos	COP 650.000.000	COP 650.000.000	100%

VIGENCIA 2022				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión			
	Dirección	2022		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial en el departamento de Antioquia	Estructuración Proyectos	COP 2.144.091.105	COP 2.138.329.917	100%
Implementación de sistemas de información para la planeación y seguimiento en la Secretaría de Infraestructura física del Departamento	Estructuración Proyectos	COP 900.000.000	COP 885.155.310	98%
Mantenimiento e intervención de vías urbanas en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 545.000.000	COP 538.014.079	99%
Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 49.911.632.925	COP 48.800.740.585	98%
Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	Desarrollo Físico	COP 98.632.033.769	COP 96.712.201.730	98%
Mejoramiento de vías en la Conexión Aburrá Norte del Departamento de Antioquia	Subsecretaria Estratégicos, Concesiones y APPS	COP 1.458.097.693	COP 1.458.097.693	100%
Mejoramiento e intervención de caminos de herradura y/o motorrutas en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 3.076.411.050	COP 2.528.056.155	82%
Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 115.417.389.614	COP 115.046.099.514	100%
TOTAL GENERAL		**COP 678.292.276.065**	**COP 671.725.616.829**	**99,0%**

VIGENCIA 2023				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión - Corte al 31/12/2023			
	Dirección	2023		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Adecuación de aeropuertos en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 3.293.638.024	COP 3.268.627.481	99%
Adecuación y/o intervención de espacios públicos y equipamientos en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 20.947.957.580	COP 20.740.896.493	99%
Adquisición y /o saneamiento de predios para infraestructura de transporte en el departamento de Antioquia	Gestión Predial	COP 4.142.380.474	COP 3.684.200.139	89%
Capitalización Promotora Ferrocarril de Antioquia	Despacho del Secretario	COP 5.000.000.000	COP 5.000.000.000	100%
Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 23.245.158.174	COP 23.245.158.172	100%
Construcción de ciclo-infraestructura en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 2.936.284.815	COP 2.936.284.815	100%

VIGENCIA 2023				
PROYECTO DE INVERSION	Inversión - Corte al 31/12/2023			
	Dirección	2023		
		Presupuesto Definitivo	Ejecución de Compromisos	% Ejecución
Construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el departamento de Antioquia	Subsecretaria Estratégicos, Concesiones y APPS	COP 269.788.766.901	COP 269.788.766.901	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 5.354.985.831	COP 5.354.982.831	100%
Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 6.722.822.811	COP 6.722.822.811	100%
Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial en el departamento de Antioquia	Estructuración Proyectos	COP 408.258.158	COP 359.478.584	88%
Implementación de sistemas de información para la planeación y seguimiento en la Secretaría de Infraestructura física del Departamento	Estructuración Proyectos	COP 701.811.917	COP 617.811.361	88%
Mantenimiento e intervención de vías urbanas en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 10.867.993.879	COP 10.867.993.878	100%
Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 29.268.288.812	COP 29.042.505.648	99%
Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	Desarrollo Físico	COP 148.535.947.965	COP 146.587.907.164	99%
Mantenimiento y operación de cables aéreos en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 9.772.390.402	COP 9.772.390.402	100%
Mejoramiento de vías en la Conexión Aburrá Norte del Departamento de Antioquia	Subsecretaria Estratégicos, Concesiones y APPS	COP 5.000.000.000	COP 5.000.000.000	100%
Mejoramiento e intervención de caminos de herradura y/o motorrutas en el departamento de Antioquia	Proyectos Especiales	COP 7.000.000.000	COP 6.700.187.603	96%
Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 192.050.960.328	COP 172.436.653.496	90%
Mejoramiento , rehabilitación y restauración en la red vial del departamento de Antioquia	Desarrollo Físico	COP 64.639.546.586	COP 60.831.375.938	94%
TOTAL GENERAL		**COP 809.677.192.657**	**COP 782.958.043.717**	**96,7%**

1.2Bienes Muebles e Inmuebles:

A continuación, se presenta el listado del inventario a cargo de la Directora Administrativa y Financiera:

Responsable: Lina Marcela Moncada Hincapié SERIAL
Cédula: 43268780
TOTAL ACTIVOS: 73 DESCRIPCIÓN

G100027549	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0107)	MXL7481673
G100029934	PANTALLA TACTIL TOUCH SCREEN OSN	KYSDO36D0401 0010
G100034609	PORTATIL CON OFFICE 512 GB (2022PTCG0005)	5CD147L1LQ
11513	CAJA FUERTE	NPSTAS2720
G100025234	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025235	SILLA EJECUTVA	SIN SERIAL
G100025236	SILLA EJECUTVA	SIN SERIAL
G100025237	SILLA EJECUTVA	SIN SERIAL
G100025179	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025180	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025181	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025182	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025183	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025184	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025185	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025186	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025187	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025188	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025189	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025190	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025191	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025192	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025193	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025194	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025195	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025196	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025197	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025198	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025199	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025200	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025201	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025202	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025203	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025204	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025205	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025206	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025207	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025208	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025209	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025210	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025211	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025212	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025213	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G00025214	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025215	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025216	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025217	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025218	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025219	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025220	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025221	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025222	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL

G100025223	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025224	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025225	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025226	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025227	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025228	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025229	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025230	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025231	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025232	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025233	SILLA UNIVERSITARIA ISO	SIN SERIAL
G100025240	ARCHIVADOR	SIN SERIAL
G100025241	ARCHIVADOR	SIN SERIAL
G010133	TELEFONO DIGITAL	SIN SERIAL
G100006535	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2013PCCG0336)	MJ06EKL
G100007356	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2013PCCG0651)	MJ06EGG
G100009062	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2013PCCG0735)	MJ06CMF
G100009164	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO(2014PCCG0027)	MJ01N2WL
G100036444	SILLA OPERATIVA (ERGONOMICA)	SIN SERIE
G100036450	SILLA OPERATIVA (ERGONOMICA)	SIN SERIE
G100036451	SILLA OPERATIVA (ERGONOMICA)	SIN SERIE

1.3 Recurso humano:

La siguiente tabla presenta el listado del personal adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	NUC
1	CANO ALVAREZ YENIFER TATIANA	Auxiliar Administrativo	407	02	2000004394
2	CARVAJAL ZAPATA MAURICIO LEON	Auxiliar Administrativo	407	04	2000001299
3	CRIOLLO ACEVEDO LUZ ELENA	Auxiliar Administrativo	407	04	2000001260
4	DAVID HIGUITA ANGEL OMAR	Trabajador Oficial	900	06	N/A
5	ESCOBAR MUÑOZ LINA ISABEL	Profesional Universitario	219	02	20000004251
6	GARCIA HINESTROZA CRISTIAN	Técnico Operativo	314	02	2000001216
7	GOMEZ FIGUEROA JULIANA	Auxiliar Administrativo	407	04	2000001278
8	HIGUITA SUCERQUIA IVAN DARIO	Auxiliar Administrativo	009	05	2000001302
9	HOYOS REYES VANESSA CAROLINA	Auxiliar Administrativo	407	04	2000001280
10	JIMENEZ HERRON MIGUEL ANGEL	Auxiliar Administrativo	009	02	2000000390
11	LOPEZ MUÑOZ LINA MARIA	Auxiliar Administrativo	009	04	2000004527
12	MAZO NEVADO DIANA ISABEL	Técnico Operativo	314	02	2000001197

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	NUC
13	MONCADA HINCAPIE LINA MARCELA	Director técnico	009	02	2000001270
14	MONSALVE RESTREPO JUAN MANUEL	Trabajador Oficial	900	06	N/A
15	OROZCO LONDOÑO YULY LORENA	Técnico Operativo	314	02	2000001255
16	RESTREPO JARAMILLO WILLIAM FERNANDO	Técnico Operativo	314	02	2000004249
17	RESTREPO RESTREPO JESUS DAIRO	Profesional Especializado	222	05	2000001273
18	RINCON HERNANDEZ MONICA	Auxiliar Administrativo	009	06	2000001267
19	RÍOS VERGARA LUZ MARINA	Técnico Operativo	314	02	2000001256
20	SALAZAR GAVIRIA GUILLERMO ANTONIO	Trabajador Oficial	934	02	N/A
21	SÁNCHEZ ÁLVAREZ CARLOS ARTURO	Auxiliar Administrativo	009	04	2000004644
22	SOTO VARGAS JUAN SEBASTIAN	Auxiliar Administrativo	407	04	2000004265
23	VILLA YEPES GLORIA AMPARO	Auxiliar Administrativo	219	03	2000001298
24	YEPES HOYOS DORA ELENA	Profesional Universitario	219	02	2000001226

VACANTES:

La siguiente tabla presenta el listado del personal vacante adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera:

APELLIDOS Y NOMBRE	CODIGO	GRADO	NUC
Profesional Especializado	222	05	2000001275
Profesional Universitario	219	02	2000001252
Auxiliar Administrativo	407	04	2000001277

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

La Gobernación de Antioquia ha articulado herramientas que orientan el desarrollo de su gestión: El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG - que incluye el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Desarrollo Administrativo) los cuales articula con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Estos son esquemas de gestión y de control que tienen como propósito común el mejoramiento del quehacer institucional y de la prestación de los servicios de la entidad. Por lo tanto, el SERES desde su creación siempre actuó bajo los lineamientos, reglamentos y manuales establecidos en el modelo del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia, que se encuentra en el aplicativo ISOLUCION, según el siguiente mapa de procesos:

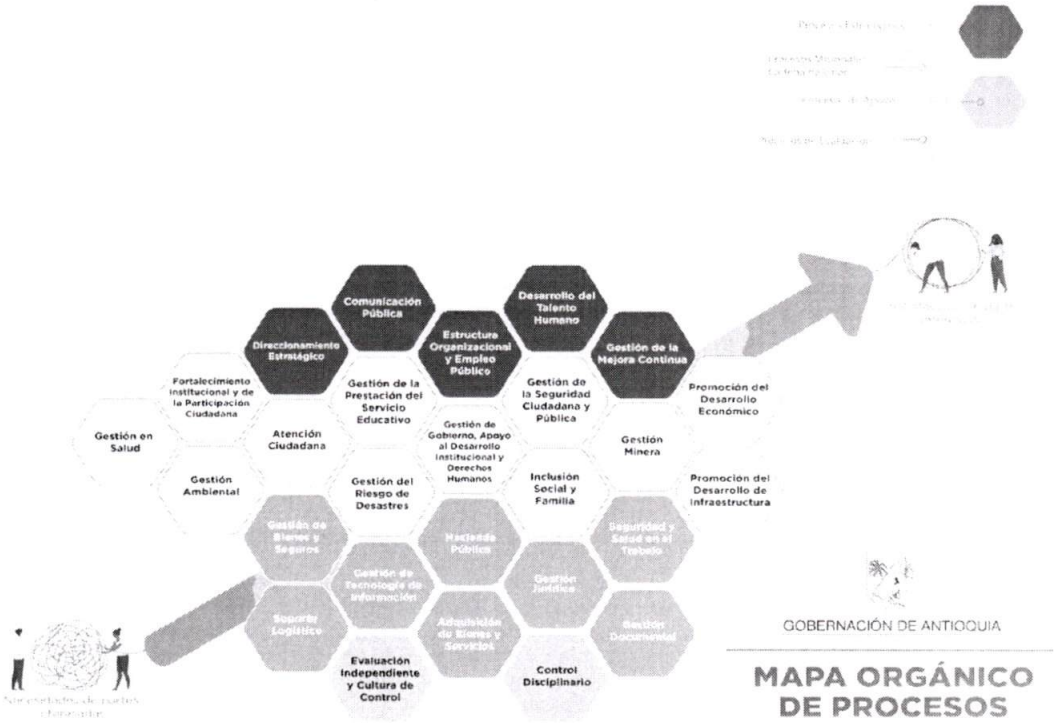

Imagen con el Mapa de Procesos de la Gobernación de Antioquia

Proceso Promoción del Desarrollo de Infraestructura:

Es liderado por la Secretaría Infraestructura Física y tiene como objetivo Gestionar los proyectos que generen obras de infraestructura, servicios públicos y sostenibilidad de los recursos ambientales, que permitan el desarrollo del territorio y mejoren las condiciones de vida de la población antioqueña, lo integran cinco dependencias de la Gobernación en lo que corresponde a infraestructura: Secretaría de Educación, de Gobierno y Justicia, Gerencia de Servicios Públicos y Secretaría de Infraestructura Física. La Líder del proceso está en cabeza de la Directora Administrativa y financiera y la Gestora del proceso, la Profesional Especializada de la Dirección Administrativa y Financiera. Tiene conformado un equipó de mejoramiento con la participación de los Enlaces de cada una de las dependencias que hacen parte del proceso.

Articulación de sistemas y procesos:

Dentro del contexto del Sistema Integrado de gestión, el PHVA es un ciclo dinámico que se desarrolla dentro de cada uno de los procesos de la Gobernación y en el sistema de procesos como un todo, está íntimamente asociado con la planificación, implementación, control y mejora continua, tanto en los procesos enfocados a la prestación de servicios (procesos misionales), como en el resto de procesos. El mantenimiento y la mejora continua de las capacidades de los procesos se logran aplicando el concepto de PHVA en todos los niveles de la Organización.

La Gobernación de Antioquia tiene identificados los procesos del Sistema Integrado de Gestión necesarios para la prestación del servicio a través del Mapa Orgánico de

procesos, por ende, la Secretaría de Infraestructura Física se articula con los siguientes Procesos transversales:

Proceso de Contratación Administrativa, Gestión Documental, Mejora continua, Gestión Financiera, Planeación del Desarrollo, Gestión Jurídica, Administración de los Tributos, Comunicación Pública, Estructura Organizacional y empleo Público, Desarrollo del Capital Humano.

Los indicadores del proceso, son tomados del Plan de Desarrollo Departamental, por ser este proceso un proceso Misional.

Documentación de controles y procesos 2020-2023:

Se encuentran documentados y parametrizados, a través de la plataforma ISOLUCION los siguientes documentos:

Procedimientos: El proceso cuenta con 16 procedimientos así:

PR-M2-P11-001	Realización de Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesión.
PR-M2-P11-002	Mantenimiento de la Red Vial del Departamento de Antioquia.
PR-M2-P11-003	Distribución de Obras por el Sistema de Valorización.
PR-M2-P11-012	Atención de recursos de reposición, solicitudes, actualizaciones o corrección por contribución de valorización
PR-M2-P11-010	Atención de Emergencias en la Red Vial del Departamento de Antioquia
PR-M2-P11-014	Gestión Predial Para Proyectos De Infraestructura Física
PR-M2-P11-006	Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura física educativa.
PR-M2-P11-007	Atención a la gestión de los servicios públicos en el Departamento de Antioquia.
PR-M2-P11-009	Construcción y/o adecuación de sedes de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia.
PR-M2-P11-013	Atención a la gestión del servicio de energía eléctrica rural en el Departamento de Antioquia.
PR-M2-P11-018	Gestión Social para proyectos de Infraestructura
PR-M2-P11-019	Gestión Ambiental para los Proyectos de Infraestructura
PR-M2-P11-020	Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento, mejoramiento, ampliación, reposición y/o construcción de infraestructura educativa
PR-M2-P11-021	Procedimiento de evaluación de propuestas de Asociación Público Privada -APP de Iniciativa Privada sin recursos públicos
PR-M2-P11-022	Procedimiento de evaluación de propuestas de Asociación Público Privada -APP de Iniciativa Privada con recursos públicos
PR-M2-P11-023	Procedimiento Uso de vías

Manuales e Instructivos:

- ✓ Manual de Operación Mesa de Ayuda.
- ✓ Manual para el mantenimiento de la Red Vial Secundaria (Pavimentada y en Afirmado), Ministerio de Transporte, elaborada por la Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- ✓ Manual de mantenimiento de carreteras, volumen 2, 2016, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
- ✓ IN-M2-P11-001 Instructivo "Lineamientos para proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación en vías"
- ✓ IN-M2-P11-002 Instructivo "Actualización del inventario vial del Departamento de Antioquia"

Documentos:

- ✓ Relación partes interesadas PDI
- ✓ Identificación de Salidas No Conformes PDI
- ✓ Resultados encuesta satisfacción usuarios PDI

Documentos de Transporte y Movilidad:

- ✓ Plan Vial Regional de Transporte Interdepartamental 2016-2026, generado por la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Plan Maestro de Transporte Intermodal 2015 – 2035, generado por el Ministerio de Transporte.
- ✓ Encuesta Departamental Origen – Destino de Carga y Pasajeros 2015, generado por la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Plan Nacional de Seguridad Vial 2013 – 2021, generado por el Ministerio de Transporte.
- ✓ Circular No. 9 de 2015, en la Resolución 1917 de 2018

Indicadores del proceso:

El proceso cuenta con 11 indicadores a través de los cuales se realizaron mediciones en función de las metas definidas y que hacen parte del plan de desarrollo. Se observan unas sobre ejecuciones que se explican en la gestión de recursos adicionales a los presupuestados;

1. Sedes De Fuerza Pública Y Organismos De Seguridad Adecuadas, Mantenidas Y/O Dotadas.

2. Sedes De Fuerza Pública Y Organismos De Seguridad Construidas

3. Espacios Educativos Con Mantenimientos

4. Aulas Nuevas Construidas En Sedes Educativas

5. Sedes Educativas Con Reposición

6. Viviendas Con Acceso Al Servicio De Alcantarillado En Áreas Urbanas Y Rurales O Con Sistemas De Tratamiento De Aguas Residuales

7. Viviendas Con Acceso Al Suministro De Agua Potable En Áreas Urbanas Y Rurales

8. Vías Pavimentadas En La Red Vial A Cargo Del Departamento Red Vial A Cargo Del Departamento En Buen Estado

9. Vías De La Red Vial A Cargo Del Departamento, Mantenidas

10. Municipios Y/O Distrito, Apoyados En Proyectos De Infraestructura Física

11. Vías Pavimentadas En La Red Vial A Cargo Del Departamento

Mapa de riesgo del proceso Promoción del Desarrollo de Infraestructura:

El proceso tiene tres Riesgos definidos desde el contexto estratégico así:

1.Riesgo operativo: **Posibilidad de afectación de la obra pública por daños causados cuando el proyecto o la obra se encuentra en ejecución**, Debido a que el presupuesto asignado no es suficiente para la ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura, cuando se requieren modificaciones a los diferentes contratos, Insuficiencia de capacitación y actualización en conocimientos específicos para el desempeño y fortalecimiento de las capacidades del personal, Alteraciones por causas no previsibles, especialmente asociadas al cambio climático, tales como: desastres naturales, factores climáticos, entre otros, que retrasan la ejecución de los proyectos de infraestructura. Por daños causados cuando el proyecto o la obra se encuentra en ejecución.

2.Riesgo Operativo: Posibilidad de afectación de la obra pública cuando se encuentra terminada, por deterioro de su vida útil que conlleva a la limitación en la prestación del servicio, debido al deterioro de las obras de infraestructura por insuficiencia de recursos para su mantenimiento periódico conforme a lo requerido; insuficiente control oportuno para la realización de las visitas para verificar las pólizas de estabilidad y calidad de la obra conforme a los cubrimientos de las pólizas; Alteraciones por causas no previsibles, especialmente asociadas al cambio climático, tales como: desastres naturales, factores climáticos, entre otros, que retrasan la ejecución de los proyectos de infraestructura; Problemas de orden público que dificultan la ejecución de proyectos de infraestructura y Ocurrencia de situaciones biológicas, químicas, tecnológicas o terroristas que afectan la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura. Por deterioro de su vida útil que conlleva a la limitación en la prestación del servicio.

3. Riesgo Corrupción: Filtración de información privilegiada de proyectos de infraestructura, por deficiencia en el manejo y custodia de la información privilegiada de proyectos. Falta de continuidad del personal encargado de gestionar los proyectos. Falta de mecanismos de protección para el manejo de la información. Inadecuadas políticas de la información para acceder al sistema.

Mapa de relacionamiento institucional con grupos de interés:

PARTES INTERESADAS	ENTIDADES
Entidades Gubernamentales del Orden Nacional:	Ministerio de Transporte Agencia Nacional de Infraestructura - ANI Ministerio de Medio Ambiente Instituto Nacional de Vías - INVIAS Colombia Compra Eficiente
Entidades Gubernamentales del Orden Departamental:	Corporaciones Autónomas Regionales: CORANTIOQUIA, CORNARE, CORMAGDALENA, CORPOURABA

PARTES INTERESADAS	ENTIDADES
Entidades Gubernamentales del Orden Municipal:	Alcaldías Municipales Concejos Empresas Públicas de Medellín - EPM
Entidades Descentralizadas Departamentales:	El IDEA, VIVA, INDEPORTES ANTIOQUIA UNIVERSIDADES: ANTIOQUIA, CIS POLITECNICO COLOMBIANAO JAIMEN ISAZA CADAVID, TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA, NACIONAL
Entidades del Orden Internacional:	Banco Interamericano de Desarrollo - BIRD Banco Mundial
Veedurías	Ciudadanas y Juntas de Acción Comunal
Contratistas	De obra e Interventorías
Gremios y Asociaciones del sector de infraestructura:	SAI Cámara Colombiana de Infraestructura COPNIA Sociedad Colombiana de la Ingeniería Transparencia por Colombia
Comunidad:	Comunidad beneficiada, Comunidades organizadas, Representantes de la comunidad y medios de comunicación
Servidores Públicos:	Ordenadores del Gasto Directivos, Gerentes, Supervisores

Nomograma del proceso Promoción del Desarrollo de Infraestructura:

En la plata forma ISOLUCION se encuentra actualizado el siguiente normograma de documentos externos que rigen el proceso:

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
1	Cartilla de Muros de Contención, Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, 2014.	18/05/2023 12:00:00 a. m.	Cartilla	Cartilla de Muros de Contención, Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, 2014.
2	Cartilla Obras De Protección Y De Drenaje Versión 2022	18/05/2023 12:00:00 a. m.	Cartilla	Cartilla Obras De Protección Y De Drenaje Versión 2022
3	Circular 9 Diciembre de 2015	24/04/2017 12:00:00 a. m.	Circular Nacional	Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia
4	Circular K2016090001354 del 01 de diciembre de 2016	11/07/2017 12:00:00 a. m.	Circular Departamental	Viabilidad técnica de las áreas de infraestructura de la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad Justicia sobre los proyectos de infraestructura a presentar por los municipios o los propios organismos al Comité Territorial de Orden Público de Antioquia - CTOP, para acceder a los recursos del Fonde de Seguridad Territorial - FONSET
5	Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015	4/05/2018 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
6	Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
7	Decreto 1079 del del 26 de mayo de 2015	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte a partir de la fecha de su expedición
8	Decreto 118 del 28 de enero de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se adiciona el capítulo 2 , al título 5, de la parte 3, del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 de 2015, y se reglamenta el artículo 280 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, en lo relacionado al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP~APSB) para el pago del servicio de energía por concepto de la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
9	Decreto 1278 del 13 de octubre de 2021	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se adiciona la Sección 13 al Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el objeto de definir los términos y condiciones en que podrán establecerse Unidades Funcionales de Vía Férrea en proyectos de Asociación Público Privada de infraestructura férrea, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 5 de la Ley 1508 de 2012"
10	Decreto 1394 del 6 de agosto de 1970	15/10/2021 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamentan normas sobre valorización
11	Decreto 1425 del 6 de agosto de 2019	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento
12	Decreto 1429 de 25 de agosto 1995	30/05/2019 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta el Capítulo I del Título V de la Ley 142 de 1994, en relación con el Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
13	Decreto 1532 del 26 de agosto de 2019	14/07/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por medio del cual se modifica la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 y se sustituye la Sección 12 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en relación con las plantaciones forestales
14	Decreto 1585 del 2 de diciembre de 2020	17/05/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Diagnóstico Ambiental de Alternativas y el trámite de licenciamiento ambiental y se dictan otras disposiciones."
15	Decreto 1604 del 24 de julio de 1966.	30/09/2009 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan normas sobre valorización.
16	Decreto 1681 del 10 de julio de 2008	12/12/2011 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	"Por medio del cual se efectúa una delegación"
17	Decreto 1784 del 2 de noviembre de 2017	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento. y disposición final de residuos , sólidos en el servicio público de aseo".
18	Decreto 1898 del 23 de noviembre de 2016	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se adiciona el Título 7, Capítulo 1, a la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales"
19	Decreto 2021070000954 del 26 de febrero de 2021	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN PREDIAL"
20	Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Upar el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
21	Decreto 2106 de 2019 Racionalización de trámites, procesos y procedimientos innecesarios Estado	26/01/2021 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"
22	Decreto 2372 de 1 de julio de 2010	29/07/2019 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1983, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
				dictan otras disposiciones.
23	Decreto 2400 del 20 de octubre de 1989	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1989
24	Decreto 2729 del 27 de diciembre de 2012	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se reglamenta el parágrafo 10 del artículo 61 de la Ley 388 de 1997 relativo al anuncio de programas, proyectos u obras de utilidad pública o interés social "
25	Decreto 2770 del 23 de octubre de 1953	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan normas sobre uniformidad de la anchura de las obras públicas nacionales y sobre seguridad de las mismas.
26	Decreto 2976 del 6 de agosto de 2010	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 1° de la Ley 1228 de 2008, y se dictan otras disposiciones"
27	Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo
28	Decreto 388 del 07 de marzo de 2016	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, con el fin de adoptar medidas tendientes a garantizar la prestación eficiente del servicio público domiciliario de energía eléctrica en circunstancias extraordinarias
29	Decreto 438 del 28 de abril de 2021	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
30	Decreto 441 de 20 de marzo de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan disposiciones en materia de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para hacer frente al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020
31	Decreto 465 del 2 de marzo de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación del servicio público esencial de acueducto, y se toman otras

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
				determinaciones en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional a causa de la Pandemia COVID-19
32	Decreto 580 del 15 de abril de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan medidas en materia de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
33	Decreto 596 del 11 de abril de 2016	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"
34	Decreto 655 del 16 de junio de 2021	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se adicionan dos parágrafos al artículo 2.2.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
35	Decreto 737 del 10 de abril de 2014	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta el saneamiento automático por motivos de utilidad pública e interés social de que trata el artículo 21 de la ley 1682 del 22 de noviembre de 2013
36	Decreto 738 del 10 de abril de 2014	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamentan los términos para adelantar la negociación directa y la imposición de servidumbres por vía administrativa, de que trata el artículo 38 de la Ley 1682 de 2013
37	Decreto D2016070005527	28/11/2016 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	Por medio del cual se adoptan las medidas necesarias para consolidar y registrar la red vial departamental y reportarla al sistema integral nacional de información de carreteras SINC
38	Directiva Presidencial Nro. 10 de 20 de agosto de 2002	30/05/2019 12:00:00 a. m.	Directiva	PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: HACIA UN ESTADO COMUNITARIO.
39	Documento Conpes 2972 Plan de Expansión de la Red Nacional de Carreteras	28/08/2015 12:00:00 a. m.		Con base en las políticas de apoyo a la red vial secundaria y terciaria establecidas por el CONPES.

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
40	Documento Conpes 3133 de manejo de riesgo.	12/05/2010 12:00:00 a. m.	Guía	MODIFICACIONES A LA POLITICA DE MANEJO DE RIESGO CONTRACTUAL DEL ESTADO PARA PROCESOS DE PARTICIPACION PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA ESTABLECIDA EN EL DOCUMENTO CONPES 3107 DE ABRIL DE 2001
41	Documentos CONPES 3107 de manejo de riesgo contractual.	25/04/2011 12:00:00 a. m.		Política de Manejo de Riesgo Contractual del Estado para Procesos de Participación Privada en Infraestructura.
42	Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras, año 2013	26/06/2023 12:00:00 a. m.		
43	Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Guía	Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella
44	Guía Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo SIF	12/05/2023 12:00:00 a. m.	Guía	Guía Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo SIF
45	Identificación de Salidas No Conformes	28/02/2020 12:00:00 a. m.		
46	Ley 105 del 30 de diciembre de 1993	13/05/2010 12:00:00 a. m.	Ley	"Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones"
47	Ley 1228 del 16 de julio de 2008	10/08/2009 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se fijan las fajas mínimas de retiro,
48	Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008	25/07/2010 12:00:00 a. m.	Ley	"Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones".
49	LEY 134 del 31 de mayo de 1994	26/09/2009 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
50	Ley 1845 de 17 de julio de 2017	15/11/2019 12:00:00 a. m.	Ley	Por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla pro electrificación rural y otras, modificando la ley 1059 del 26 de julio de 2006 que modifica la ley 23 de enero 24 de 1986.

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
51	Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019	15/10/2021 12:00:00 a. m.	Ley	"Por medio dela cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones"
52	Ley 2022 del 22 de julio de 2020	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones
53	Ley 388 de 1997	12/09/2011 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras
54	Ley 850 del 18 noviembre de 2003	26/07/2010 12:00:00 a. m.	Ley	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
55	Ley 9 del 11 de enero de 1989	2/12/2011 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.
56	Ley 99 del 22 de diciembre de 1993	23/08/2009 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA y se dictan otras disposiciones.
57	Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Manual	Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito
58	Manual de Diseño Geométrico de Carreteras	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Manual	Manual de Diseño Geométrico de Carreteras
59	Manual Logístico de la Policía Nacional	11/07/2017 12:00:00 a. m.	Manual	Manual Logístico de la Policía Nacional
60	Norma Colombiana de diseño de puentes CCP14, año 2014	26/06/2023 12:00:00 a. m.		
61	Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía baja tensión	15/06/2023 12:00:00 a. m.		Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía baja tensión
62	Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía centro parrilla	15/06/2023 12:00:00 a. m.		Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía centro parrilla
63	NSR 10 Reglamento colombiano de construcción Sismo Resistente	21/05/2018 12:00:00 a. m.		
64	NTC 2050	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Norma Técnica	NTC 2050 código eléctrico colombiano

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
			Colombiana	
65	NTC 4143 del 21 de octubre 2009 Accesibilidad de las personas al medio físico	20/04/2020 12:00:00 a. m.	Norma Técnica Colombiana	Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas.
66	NTC 4595 Y NTC 4596	2/03/2016 12:00:00 a. m.	Norma Técnica Colombiana	NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares. NTC 4596: Señalización, Señalización para Instalaciones y Ambientes Escolares
67	Ordenanza 04 de 2007	15/10/2021 12:00:00 a. m.	Ordenanza	"por medio de la cual se dicta el estatuto de la contribución de valorización en el departamento de Antioquia"
68	Ordenanza 10 del 22 de abril 2016	2/08/2017 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se institucionaliza el programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia
69	Ordenanza 17 del 28 de septiembre de 2015	10/05/2021 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se institucionaliza el programa para la conservación de la transitabilidad en vías del departamento
70	Ordenanza 38 del 21 de diciembre de 2022	16/05/2023 12:00:00 a. m.	Ordenanza	por medio de la cual se establecen estrategias y acciones de prevención y mitigación para evitar el atropellamiento u otros impactos ambientales negativos a la fauna silvestre en la infraestructura vial del departamento de Antioquia
71	Ordenanza 44 de 17 de diciembre de 2018	15/11/2019 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se adiciona la ordenanza 33 de 2007 y se realiza una clasificación municipal.
72	Ordenanza 46 del 29 de diciembre de 2022	20/02/2023 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por la cual se expide el estatuto de la contribución de valorización en el departamento de Antioquía"
73	Ordenanza 62 del 02 de enero de 2017	24/04/2017 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se decreta el cobro y ejecución de unas obras por el sistema de la contribución de valorización
74	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP	15/11/2019 12:00:00 a. m.	Guía	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP
75	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)	13/06/2023 12:00:00 a. m.		Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)
76	Resolución 0000411 del 26 de febrero de 2020	4/10/2021 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se establecen los criterios técnicos para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones"

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
77	Resolución 0000412 del 26 de febrero de 2020	20/08/2021 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se adopta la Metodología General para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC y se dictan otras disposiciones"
78	Resolución 0001917 del 15 de junio de 2018	4/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."
79	Resolución 000680 del 24 de abril de 2020	7/05/2020 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de agua potable y saneamiento básico
80	Resolución 0330 del 08 de junio de 2017	4/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS
81	Resolución 0650 del 02 de octubre de 2017	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 0330 de 2017"
82	Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015	12/07/2022 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015
83	Resolución 1044 del 29 de septiembre del 2014	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por medio de la cual se modifica parcialmente y se adiciona la resolución 898 de 2014 que fija normas, métodos, parámetros, criterios y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013".
84	Resolución 1063 del 30 de diciembre de 2016	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y se dictan otras disposiciones".
85	Resolución 1321 del 30 de abril de 2018	13/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se amplía el plazo para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
86	Resolución 1322 del 30 de abril de 2018	15/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se amplía el plazo para diligenciar lo matriz de categorización de los vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional, y se modifica el inciso segundo del numeral 3.3 de la "Guía para realizar la categorización de la Red Vial Nacional"
87	Resolución 1464 del 1 de abril de 2016	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se establecen los requisitos y parámetros que deberán cumplir las entidades públicas responsables del desarrollo de proyectos de Asociación Público Privada para solicitar el concepto previsto en el artículo 206 de la Ley 1753 de 2015.
88	Resolución 339 del 26 de febrero 1999	28/08/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por el cual se derogan las Resoluciones 003700 del 08 de junio de 1995 y su modificatoria 007979 del 30 de diciembre de 1997
89	Resolución 4262 de 2013	15/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se expide el Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones -RITEL-/ que establece las medidas relacionadas con el diseño/ construcción y puesta en servicio de las redes internas de telecomunicaciones en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones/
90	Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008	13/04/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997
91	Resolución 64191 del 16 de septiembre de 2015	4/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se deroga el contenido del Título IX de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en materia de avaluadores y se incorpora lo establecido en la Ley 1673 de 2013 y el capítulo 17 del Decreto 1074 de 2015 y se imparten instrucciones, relativas a la actividad del avaluado.
92	Resolución 666 del 24 de abril de 2020	13/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
93	Resolución 898 del 19 de agosto de 2014	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se fijan normas, métodos, parámetros, criterios, y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
				Ley 1682 de 2013
94	Resolución CRA 821 del 21 de diciembre de 2017	3/01/2019 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se define el concepto de mercado regional, se establecen las condiciones para declararlo y la forma de verificarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley 1450 de 2011"
95	Resolución S2018060232705 del 18 de julio de 2018	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se distribuye y asigna la contribución de valorización por el mejoramiento y pavimentación de los proyectos "Carabanchel - la Maira (Municipio del retiro)" y " Puro Cuero - Puente Chapineros (Municipio de el retiro)"
96	Resolución S2018060237706 del 13 de agosto de 2018	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Departamental	Por medio de la cual se distribuye y asigna la contribución de valorización por la rectificación y pavimentación de la vía puerto nare - puerto triunfo.
97	Resolución S2018060237812 del 14 de agosto de 2018	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Departamental	Por medio dela cual se distribuye y asigna la contribución de valorización por el mejoramiento y pavimentación del proyecto "Puente Iglesias - Líbano, camino de la Virgen (Támesis)
98	Resolución 339 del 26 de febrero de 1999	31/07/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se derogan las Resoluciones 003700 del 8 de junio de 1995 y su modificatoria 007979 del 30 de diciembre de 1997, se establece la Nomenclatura de las carreteras a cargo de la Nación y algunas a cargo de los Entes Territoriales y se dictan otras disposiciones.
99	Sección 100 - Suelos	13/06/2023 12:00:00 a. m.		Sección 100 - Suelos

Acciones del proceso:

El proceso gestionó a través del aplicativo ISOLUCION 23 acciones, de las cuales 13 correspondieron a No conformidades potenciales y 10 oportunidades de mejora. A través de éstas, se gestionaron entre otros la identificación y tratamiento de riesgos, las variables de la matriz DOFA.

A la fecha se tienen 11 acciones abiertas, de las cuales, cinco (5) de ellas, corresponden a la última auditoría realizada a los "Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial del Departamento de Antioquia", cuyo informe final tienen fecha del 9 de noviembre de 2023, así:

Tipo de acción	N°	Fuente	Responsable	Dependencia
1. No Conformidad Potencial - GOBANT	1508	Resultados de Revisión por la dirección	ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ	Infraestructura Física
1. No Conformidad Potencial - GOBANT	1689	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	MARGARITA GRANDA CORTES (JOSE BERNARDO ALVAREZ)	Infraestructura Física
1. No Conformidad Potencial - GOBANT	1770	Resultados de Auditorías Internas - Gerencia de Control Interno	JOSE BERNARDO ALVAREZ	Infraestructura Física
1. No Conformidad Potencial - GOBANT	1771	Resultados de Auditorías Internas - Gerencia de Control Interno	JOSE BERNARDO ALVAREZ	Infraestructura Física
Observación	3371	Resultados de Auditorías Internas - Gerencia de Control Interno	FRANCISCO JAVIER VILLA SANCHEZ	Gerencia Servicios Públicos
Observación	3379	Resultados de Auditorías Internas - Gerencia de Control Interno	FRANCISCO JAVIER VILLA SANCHEZ	Gerencia Servicios Públicos
No Conformidad Auditoria	3690	Resultados de Auditorías Internas - Gerencia de Control Interno	JOSE BERNARDO ALVAREZ	Infraestructura Física
No Conformidad Auditoria	3691	Resultados de Auditorías Internas - Gerencia de Control Interno	JOSE BERNARDO ALVAREZ	Infraestructura Física
No Conformidad Auditoria	3692	Resultados de Auditorías Internas - Gerencia de Control Interno	JOSE BERNARDO ALVAREZ	Infraestructura Física
No Conformidad	3602	Revisión de Indicadores	JUAN PABLO MONTOYA PALACIO	Secretaría de Seguridad y Justicia
No Conformidad	3603	Revisión de Indicadores	MARIA ELENA ARANGO	Secretaría de Educación

En la auditoría interna de calidad realizada en el mes de julio de 2023, se identificó 1 observación y 10 oportunidades de mejora. Las cuales se documentaron para el proceso. No se tuvo en cuenta 1 de ellas, ya que se pudo identificar en la DOFA la siguiente fortaleza: "Fortalecimiento de nuevas tecnologías de la información que facilitan la gestión, tales como los sistemas de información geográfico y un aplicativo que facilita la gestión contractual".

Es importante resaltar que todas las acciones producto de la auditoría interna, cuentan con su análisis de causas a la observación y planes de mejoramiento a las demás.

Pendientes del proceso:

1. Modificar el nombre del Gestor de Margarita Granda Cortés, por José Berrando Álvarez y a su vez, los integrantes del equipo de mejoramiento.

2. Actualizar la caracterización con su nueva versión una vez se incluyan en ISOLUCION los nuevos procedimientos: Procedimientos APP con recursos públicos y el Procedimiento Uso de vías.
3. Realizar seguimiento a los indicadores (enero de 2024)
4. Realizar seguimiento a las acciones pendientes de Servicios Públicos 3371 y 3379, considerar el cierre de las mismas.
5. Documentar procedimiento de Puentes (Se encuentra en borrador)
6. Realizar seguimiento a la acción 1508 corresponde a Instrumentos de Financiación (Juan Carlos López)
7. La acción 1689 de Riesgo de corrupción, se debe cerrar cuando se tenga la nueva matriz de riesgos (2024)
8. Las acciones de la última auditoría #s 1770,1771, 3690, 3691, 3692, se encuentran pendientes por realizar análisis de causas y plan de acción.
9. Revisar las notas de mejora del informe de auditoría realizada a la "Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial del Departamento de Antioquia", y documentar las que se consideren pertinentes.
10. Pendiente gestionar con la oficina de comunicaciones de la Gobernación para que reactive la encuesta en la página Web (enero de 2024).

Conclusiones y recomendaciones:

- ✓ En general la gestión del proceso fue eficiente, y se trató de dinamizar el proceso realizando reuniones cada 15 días. El equipo de mejoramiento siempre estuvo muy comprometido, realizando grandes aportes para la mejora del proceso.
- ✓ Dentro de las recomendaciones para el año 2024 se identificaron algunas:
- ✓ Seguir promoviendo las capacitaciones para la mejora
- ✓ Sensibilizar a los funcionarios para que hagan parte del mejoramiento del proceso
- ✓ Gestionar oportunamente todas las acciones necesarias para mantener el proceso al 100% y estar preparados para las diferentes auditorías.
- ✓ Socializar la importancia que tiene el SIG ante los directivos, para que puedan identificar la gestión que tienen los profesionales que hacen parte de los equipos de mejoramiento, y la demanda de tiempo que se requiere para atender las responsabilidades que se generan para cumplir con el sistema de calidad.
- ✓ Generar instrumentos de medición bien formulados, pertinentes y alcanzables en el nuevo plan de Desarrollo.
- ✓ Socializar el nuevo plan de desarrollo con los directivos y el personal para que se conozca, se divulgue y se genere mayor responsabilidad en su cumplimiento y rendición de cuentas.
- ✓ Socializar oportunamente las políticas establecidas por la nueva administración para un mayor empoderamiento de la gestión.
- ✓ Continuar con la dinámica y adecuada planeación y realización de las reuniones del proceso, para que se mantenga la gestión de la mejora continua.

Adicionalmente desde el área de cartera, se tienen los siguientes trámites así:

Trámites:

En el área de Cartera de Valorización, se tienen cuatro (4) trámites y servicios, que se encuentran en sede electrónica de la página web de la Gobernación:

- ✓ Certificado de deuda para declaración de renta

✓ Autorización de documentos sujetos a registro de instrumentos públicos de inmuebles gravados
por valorización.
✓ Certificado de paz y salvo y certificaciones por contribución de valorización
✓ Contribución por valorización

Manuales de funciones de los servidores de la Secretaría:

Los manuales de funciones de la planta de personal se pueden consultar en la siguiente dirección virtual: http://intranet.antioquia.gov.co/Intranet: Acceder al sistema G+.

3. CONTRATACIÓN

3.1 Relación de contratación del cuatrienio.

Se anexa relación de la contratación. Administrativa y Financiera.

3.2 Relación de Obra Pública

N/A para esta Dirección

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

N/A para esta Dirección

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Normatividad

En la Dirección Administrativa y Financiera desde el área de cartera de Valorización se tiene la siguiente información:

Normatividad de Valorización:

Ordenanza 4 de 2007 – Estatuto de contribución de valorización en el Departamento de Antioquia
Ordenanza 57 de 2016 - Estatuto de contribución de valorización en el Departamento de Antioquia
Ordenanza 14 de 2013 - Gratuidad en los certificados expedidos por valorización
Decreto 1604 de 1966 – Por medio del cual se dictan normas de valorización
Decreto 1333 de 1986, (Artículos 183, 234- 244, 335) - Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal.
Decreto 1394 de 1970 - Decreto del cobro de la contribución de valorización por una obra, la Dirección Nacional de Valorización estudiara y determinara el área de beneficio de la misma, para fijar la zona de influencia de las contribuciones que han de distribuirse.

Artículos 287, 300, 317 y 338 de la Constitución Política de Colombia.
Ley 25 de 1921, (Artículos 3-4, 8) – Por medio de la cual se crea el impuesto de valorización
Artículos 176 al 184 del Decreto 1222 de 1986
Artículo 21 de la Ley 105 de 1993
Artículos 239 al 254 de la Ley 1819 de 2016
Sentencia C-155 y C-525 de 2003 (Corte Constitucional)

Informe de PQRSD y actos administrativos:

	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRENIO
PQRS	197	68	142	310	717
RESOLUCIONES DE REFINANCIACIÓN	0	0	9	16	25
RESOLUCIONES DE PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA	0	5	11	2	18
RESOLUCIONES DEL DEBIDO COBRAR	0	16	337	228	581
RESOLUCIONES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO	0	12	19	24	55
RECURSOS DE REPOSICIÓN	0	1	6	4	11
DEVOLUCIONES	0	0	4	2	6

5.2 Planes de Mejoramiento a cargo de la entidad y que quede es estado abierto. (Auditoría interna y externa, auditoría integral, financiera, desempeño y cumplimiento, número de hallazgos, descripción de los hallazgos y estado de avance de los hallazgos).

La Dirección Administrativa y Financiera no tiene planes de mejoramiento con los entes de control.

Auditorías 2020-2023 de calidad:

Durante el presente período se auditaron por parte de la Gerencia de Auditoría Interna, los siguientes proyectos:

- ✓ Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial Departamento de Antioquia
- ✓ Adecuación y/o intervención de espacios públicos y equipamientos en el Departamento de Antioquia

- ✓ Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia
- ✓ Construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el Departamento de Antioquia
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de vías específicas con recursos del peaje Pajarito en la subregión Norte del departamento
- ✓ Adquisición y /o saneamiento de predios para infraestructura de transporte en el Departamento de Antioquia
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el Departamento de Antioquia

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1Tablas de retención, inventarios y transferencias

Dentro de las funciones de la Dirección Administrativa y Financiera, está la de coordinar el equipo de trabajo del archivo de gestión de los contratos, el cual está conformado exclusivamente por expedientes de contratos y convenios que se originan y gestionan en el marco de los procesos de contratación pública en la Secretaría de Infraestructura Física.

El equipo de trabajo del archivo, se encarga de la gestión, administración y custodia interna de los expedientes de contratación; de aplicar actividades técnicas para la recepción, digitalización y control de los documentos que son entregados para incorporación en los expedientes por los responsables, organización física del expediente, ordenación interna de los documentos, diligenciamiento de la hoja de control (etapas contractual y postcontractual), foliación, rótulos de carpetas y cajas, inventario documental y la transferencia primaria al archivo central; todo esto con base en las políticas archivísticas tanto externas como internas, entre ellas manuales, instructivos, guías, formatos, y el Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Actualmente, el archivo cuenta con aproximadamente 1.400 expedientes contractuales físicos en administración y custodia de las vigencias 1994 a 2023.

El equipo de trabajo de archivo lo conforman: Un Técnico Operativo, dos Auxiliares, una contratista y una practicante, durante este período se realzaron las siguientes actividades:

- ✓ Brindar asesoría a los funcionarios de la Secretaría en todos sus niveles, al personal de apoyo a la gestión, contratistas y practicantes de la Secretaría, para la gestión y trámite de documentación en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.
- ✓ Brindar apoyo a los responsables de los archivos de gestión de las diferentes dependencias de la SIF, para la aplicación del proceso de gestión documental y reporte de inventarios documentales, de acuerdo con requerimientos de la Dirección de Gestión Documental.

- ✓ Participar como Enlace en el Equipo de Mejoramiento Continuo del proceso de Gestión Documental, con el fin de que sean divulgadas las políticas, instrucciones y procedimientos implementados por dicho proceso en materia documental.
- ✓ Recibo, escaneo, preparación física y archivo digital en Mesa de Ayuda de los documentos de expedientes contractuales conservados en el Archivo de gestión de contratos.
- ✓ Recepción, revisión, preparación y archivo físico de expedientes contractuales.
- ✓ Preparación de expedientes de vigencias anteriores en custodia externa Preparación y entrega de transferencias primarias.
- ✓ Entrega de transferencia primaria en el Archivo Central y reporte de la transferencia, que consiste en preparar, rotular unidades de conservación de expedientes, foliar, escanear, Indexar en Mercurio los expedientes preparados para transferencia primaria, realizar el inventario documental.
- ✓ Seguimiento a cierres de expedientes para transferencia primaria.
- ✓ Incorporación de documentos físicos en expedientes contractuales conservados en el Archivo SIF.
- ✓ Diligenciamiento de hoja de control etapas contractual y postcontractual
- ✓ Actualización de bases de datos e inventarios documentales
- ✓ Publicación de informes de interventoría en plataformas de ley (Gestión Transparente y SECOP), previamente recibidos por el Archivo.
- ✓ Atención de consultas expedientes contractuales
- ✓ Registro en el aplicativo de gestión contractual SIF, de todos los documentos recibidos en archivo de contratos SIF
- ✓ Ejecución del plan operativo para la entrega de documentos producidos durante emergencia sanitaria y que deben ser integrados a los expedientes (convenios) a transferir.
- ✓ Proyectar diagnóstico del módulo de recepción de documentos en el aplicativo de Gestión Contractual SIF.
- ✓ Socialización y consolidación de las Tablas de Retención Documental con los directivos de cada dependencia de la Secretaría.
- ✓ Elaboración de circulares y políticas internas dirigida a los funcionarios, contratistas, practicantes, diferentes roles de la contratación y directivos de la SIF, estableciendo las pautas de Gestión Documental para la organización de los expedientes de contratación.
- ✓ Elaboración de plan operativo para la entrega documentos producidos durante el período de pandemia - contingencia COVID-19.

- ✓ Apoyo en el diseño e implementación del módulo de recepción de documentos en el aplicativo de gestión contractual SIF, de todos los documentos recibidos en archivo de contratos.

- ✓ Apoyo transversal para la conformación de los archivos de gestión del SERES – Secretaría de Desarrollo Territorial, Sostenible y Regenerativo.

- ✓ Gestión de diferentes estrategias para la articulación y aplicación del Proceso de Gestión Documental - CA-M7-P4-001, especialmente el Procedimiento para la Organización de los Archivos de Gestión - PR-M7-P4-018).

Inventarios documentales:

En relación a los inventarios documentales de la Dirección Administrativa y Financiera, se ha venido cumpliendo con los reportes de inventarios documentales solicitados por la Dirección de Gestión Documental en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, donde se refleja la producción documental de los trámites realizados por la dependencia.

La identificación de las series o asuntos reportados en los inventarios documentales se realizó de acuerdo a las funciones del Decreto No. 2020070002567 del 05/11/2020, sin embargo, pueden surgir más al momento en que la entidad realice la actualización de la tabla de retención documental, puesto que para la identificación de las series y sub series es necesario un trabajo conjunto e interdisciplinario, que permita un análisis e identificación apropiada.

Transferencias documentales:

De acuerdo con los reportes de inventarios documentales realizados por la Dirección Administrativa y Financiera en el cuatrienio, se ha indicado que la producción documental se realiza en formatos electrónicos (.pdf, .xls, .xlsx), almacenados en servidores institucionales (Infr_Mesadeayuda, y Dadministrativa).

Se remitió a la Dirección de Gestión Documental el 30/09/2021, oficio No. 2021020054949, por medio del cual se reportó la información o asuntos que eran susceptibles de transferencia al archivo central, sin embargo, al ser de naturaleza electrónica se requirió en dicha comunicación las directrices para dar cumplimiento a la respectiva transferencia primaria, pero a la fecha no se ha dado respuesta por parte de la Dirección de Gestión Documental.

De acuerdo con lo indicado en el ítem *Tablas de Retención Documental (TRD)*, la Dirección Administrativa y Financiera a la fecha no ha realizado transferencias primarias al Archivo Central, dado que los expedientes que la información que gestiona y tramita se ha producido en medios electrónicos, además se carece de TRD actualizada que especifique los tiempos de retención requeridos para la transferencia primaria al Archivo Central y procedimiento correspondiente.

Sin embargo, se hace la salvedad que, desde la Dirección Administrativa y Financiera, como dependencia que coordina el grupo de trabajo del Archivo de Contratos de la SIF, ha realizado en representación del Despacho del Secretario la transferencia primaria de los expedientes de contratos y convenios que una vez suscrito su cierre de expediente cumplen con los tiempos establecidos en la TRD implementada en la Gobernación de Antioquia en el año 2014.

Practicantes de excelencia

En el periodo 2020-2023, se tuvo como apoyo para las actividades del grupo de trabajo del Archivo de Contratos de la SIF, a las siguientes Practicantes de Excelencia:

Nombre	Semestre	Periodo de Práctica
Estefanía Marín Uribe	2020/1	01/02/2020 a 03/07/2020
Luisa Fernanda Yepes Jaramillo	2021/2	19/07/2021 a 17/12/2021
Lina Isabel Londoño Sánchez	2022/1	01/02/2022 a 01/07/2022
Zoila Fajardo Ordóñez	2022/2	18/07/2022 a 16/12/2022
Juliana Laverde Cardona	2023/2	17/07/2023 a 15/12/2023

Custodia externa de los expedientes contractuales:

Ante la necesidad de espacio físico para el almacenamiento y custodia de los diferentes expedientes físicos, se manifestó a la Dirección de Gestión Documental esta problemática, con el fin de solicitar la gestión de un espacio interno provisional para el almacenamiento específico de aproximadamente 800 cajas con propuestas no ganadoras recibidas entre las vigencias 2012 a 2018. A lo cual esta Dirección presenta la opción de participar en el contrato de almacenamiento externo con el que contaba la entidad en ese momento. Ante lo cual la Secretaría aportó presupuesto para la realización de los siguientes contratos:

No. Proceso	No. Contrato	Contratista	Aporte SIF
10722	4600010561 de 2020	Servicios Postales Nacionales S.A. (4-72)	$15.000.000
11904	4600011916 de 2021	SERVISOFT S.A.	$12.000.000
13768	4600013913 de 2022	VALOR + S.A.S.	$44.835.888
14990	4600015646 de 2023	VALOR + S.A.S.	$140.947.441
TOTAL APORTES SIF 2020-2023			**$212.783.329**

Desde el año 2018 hasta la fecha, la Secretaría ha realizado las siguientes entregas de expedientes en calidad de custodia externa:

No. Entrega	Fecha Entrega	No. Acta Entrega	Asunto	No. Cajas
1	13/07/2018	01 de 2018	Propuestas no ganadoras vigencia 2012.Propuestas no ganadoras vigencia 2016 (parte 1 de 2).	70
2	17/07/2018	02 de 2018	Propuestas no ganadoras vigencia 2016 (parte 2 de 2).Propuestas no ganadoras vigencia 2017.	195
3	15/08/2018	03 de 2018	Propuestas no ganadoras vigencias 2012-2013. Propuestas no ganadoras vigencia 2014. Propuestas no ganadoras vigencia 2015.	85
4	3/12/2018	04 de 2018	Propuestas no ganadoras vigencia 2018 (parte 1	260

No. Entrega	Fecha Entrega	No. Acta Entrega	Asunto	No. Cajas
			de 2).	
5	16/03/2019	01 de 2019	Propuestas no ganadoras vigencia 2018 (parte 2 de 2).	214
6	4/08/2020	01 de 2020	Expedientes de contratos mantenimientos viales (Obras e Interventorías) vigencia 2013.	138
7	17/02/2021	01 de 2021	Informes de Interventoría Contrato 4600006158 de 2016 (vía El Limón - Anorí).	42
8	1/03/2021	02 de 2021	Contratos de Obra e Interventoría vigencia 2016	83
9	25/03/2021	03 de 2021	Contratos de Obra e Interventoría vigencias 2014 y 2015.	54
10	02/08/2021	01 de 2021	Informes de Interventoría Contrato DVAN-006-2008, y Fideicomisos 3-120 y 4-2-1590 (Expedientes a cargo de la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP).	144
TOTAL CAJAS ENTREGADAS EN CUSTODIA EXTERNA SIF				**1.285**

Tablas de valoración documental (TVD):

Por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de comunicación No. 2021020019551 del 30/04/2021, se solicitó a la Secretaría de Infraestructura Física un aporte de recursos por $40.000.000, para la ejecución del Contrato de Servicios No. 4600012058 de 2021 (Proceso SECOP II No. 12131) que tuvo por objeto "ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL PARA EL FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", contrato suscrito entre la Secretaría de Suministros y Servicios del Departamento y la Biblioteca Pública Piloto (BPP). Para lo cual la Secretaría de Infraestructura Física entregó aportó el presupuesto para participar en dicha contratación, y solicitó la inclusión de varios acervos documentales que reposaban en los diferentes archivos de gestión, equivalente a 160 cajas de documentación, como: libretas topográficas, documentos prediales, proyectos, estudios, entre otros documentos.

7. INFORMES DE LEY A CARGO.

- ✓ Publicación de la documentación de los expedientes contractuales en las plataformas de SECOP y Gestión Transparente – Contraloría General de Antioquia.
- ✓ Publicación mensual de la certificación de rendición de la contratación firmado por el Ordenador de Gasto y enviado a Contraloría General de Antioquia.

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

Comités:

Comité	Objeto	Participantes	Frecuencia de reuniones
Comité Directivo	Planear las metas establecidas en el plan de Desarrollo, tomar decisiones.	Secretario de Despacho Subsecretarios Directores	Cada 8 días
Comité Interno de Contratación	Participación como invitada a todos los procesos de contratación de la Secretaría.	Secretario de Despacho Subsecretarios Directores responsables del proceso	Cada 8 días
CODFIS	Presentación del Ordenador del gasto, sustentaciones de traslados y adiciones presupuestales.	Secretario de Despacho, Director responsable del proceso.	Cada vez que se presente
Equipo de Mejoramiento del Proceso "Promoción del Desarrollo de Infraestructura"	Gestionar las acciones del proceso	Líder del Proceso	Cada 15 días

Juntas: N/A.

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

Es importante tener en cuenta los siguientes temas:

- ✓ Contratación del personal de apoyo de las actividades de la Dirección como mesa de ayuda, el Ingeniero de Sistemas para la Mesa de Ayuda, para que se fortalezca el equipo de trabajo.
- ✓ Darle continuidad a la contratación de un Abogado para la atención, seguimiento y control de las PQRSD de la Secretaría.
- ✓ Darle continuidad a la Atención a la taquilla de cartera de valorización (Atención a la ciudadanía).
- ✓ Tener en cuenta el Enlace de Gestión del conocimiento, como estrategia clave para conservar la información de la entidad.
- ✓ Tener en cuenta la designación de los Roles de Enlaces en SIGEP, para el reporte y gestión de los contratos de prestación de Servicios – (Los Enlaces actuales son: Jennifer Tatiana Cano Álvarez y Gloría Amparo Villa Yepes).
- ✓ Tener en cuenta que las modificaciones y gestión de las novedades de la planta de cargos de la Secretaría, como creaciones de temporalidades, traslados del personal, movimientos del personal ante la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional, debe estar en cabeza de esta Dirección.
- ✓ Tener en cuenta los Enlaces para la gestión de los Acuerdos de Gestión de los Directivos. (El Enlace actual es Beatriz Elena Ospina).
- ✓ Tener en cuenta los Enlaces Evaluación del desempeño para los funcionarios tanto de carrera como en provisionalidad de la Secretaría. (El Enlace actual es Gloria Amparo Villa Yepes y las Secretarias de cada Dirección).

- ✓ Darle continuidad al equipo de la mesa de ayuda, cuyo objetivo es mantener un proceso consolidado de la contratación de la Secretaría, a través del registro, seguimiento, apoyo, publicaciones de ley, generación de informes, entre otros.

- ✓ Mantener el contrato de almacenamiento de archivos, lo cual permite liberar los espacios físicos del archivo de gestión de contratos en la Secretaría.

- ✓ Liquidar los contratos a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera.

8.3 Concepto General

Como factor importante que ha contribuido al sobresaliente desempeño de la gestión de la Secretaría de Infraestructura Física, fue la ejecución presupuestal que logró la Secretaría en estos cuatro años, ejecuciones históricas para el Departamento de Antioquia que han permitido mejoramientos y construcción de la red vial a cargo del Departamento, entre otros proyectos, ascendiendo a una inversión de $3,19 billones con recursos propios y de regalías, para la ejecución de los diferentes proyectos.

Para el apoyo a la gestión de la Secretaría, se logró fortalecer la diferentes Direcciones de la Secretaría, mediante la contratación de personal con perfiles de profesionales y técnicos, para el cumplimiento eficiente de la labor de cada una de las Direcciones. Estos profesionales apoyaron temas tan importantes como el mantenimiento, construcción, y rehabilitación de red vial secundaria, red vial terciaria, espacios urbanos, construcción de puentes, intervención de algunos aeropuertos de Antioquia, proyectos por regalías, el apoyo con recursos a los 125 municipios de Antioquia, entre otros.

En cuanto a la Gestión de Calidad, como instrumento gerencial que facilita la dirección y evaluación del desempeño institucional, se cuenta con gran número de procedimientos, instructivos y controles documentados en las direcciones administrativa, financiera, contratación, asuntos legales, valorización, que permitió realizar la gestión de una manera organizada y controlada.

Desde la Dirección Administrativa y Financiera se aseguró la operación centralizada de la información de los trámites para la ejecución pre y contractual de procesos de contratación, como el gran centro de información unificada que logra obtener reportes de la contratación de la Secretaría desde el inicio de un proceso hasta su liquidación y pago, con la coordinación del equipo de la mesa de ayuda, del equipo financiero y del archivo de gestión de la contratación.

Se logró una adecuada gestión de los recursos humanos, económicos y logísticos para cumplir la misión de la Secretaría, el plan de desarrollo y realizar seguimiento y control de los procesos administrativos. De igual manera, la Mesa de Ayuda como una herramienta fundamental para el manejo de la información de los procesos contractuales, se consolidó como una acción efectiva en la gestión y gran aporte para el reconocimiento de la Secretaria como pionera en transparencia y organización en sus procesos contractuales.

Se logró implementar el módulo del Comité CIC en el aplicativo de gestión contractual y el de la recepción de los documentos en el archivo de gestión de contratos, lo que permitió un mayor control y trazabilidad de la información para optimizar los tiempos en la gestión de cada uno de los documentos.

8.4 Recomendaciones y sugerencias.

- ✓ Fortalecer los equipos de trabajo de la Secretaría, creando plazas en temporalidad desde el inicio de la administración, lo cual permite apoyar las actividades de supervisión y realizar mejor redistribución de las cargas de trabajo.

- ✓ Continuación del sistema de Gestión Contractual diseñado para la Secretaría desde el equipo de trabajo de mesa de ayuda, manteniendo las estrategias de mejora y del entrenamiento de los integrantes del equipo en todas las actividades de la mesa de ayuda, para que siempre se cuenten con los pares que reemplacen las actividades de los funcionarios que presenten alguna novedad como vacaciones, incapacidades o permisos.

- ✓ Socializar la transversalidad de todos los procesos y del Sistema Integrado de Gestión con los nuevos directivos de la SIF.

- ✓ Solicitar a la Dirección de Desarrollo Organizacional para que se dé más fuerza al Sistema Integrado de Gestión y el mejoramiento continuo de los procesos desde los grupos primarios de los Directivos.

- ✓ Continuación de la contratación de las prácticas de excelencia y asesorar a los practicantes en proyectos que aporten a la gestión y que puedan implementarse en la Gobernación.

- ✓ Continuar con la contratación vehículos placa blanca con una empresa para la gestión del transporte a todo costo y continuar con el sistema de gestión de transporte diseñado para la Secretaría.

- ✓ Proponer a la administración un plan de capacitación que incluya cargos provisionales y temporales.

- ✓ Proponer a la administración un plan de entrenamiento para los servidores nuevos, que permitan conocer todas las políticas y procedimientos al inicio de sus labores.

- ✓ Continuar con el proyecto de Memoria Institucional - biblioteca como una buena práctica de gestión del conocimiento, servidor mesa de ayuda carpeta #25. Teniendo en cuenta la publicación de los tomos I y II del libro **"Apuntes para su historia",** que consistió en realizar el compendio de la historia de la Secretaría desde su creación año 1947 hasta el año 2023.

- ✓ Implementar un sistema de control para que los documentos de los expedientes se reciban en tiempo real y en forma oportuna en el archivo para su correspondiente organización y custodia.

- ✓ Mantener permanente contacto con la supervisión de la Dirección de Gestión Documental del contrato de custodia y almacenamiento de los expedientes, para que brinden la información necesaria sobre las condiciones establecidas en el contrato, los procedimientos internos a seguir para realizar la entrega de expedientes en calidad de custodia externa, el préstamo y consulta de éstos para

evitar que se presenten incumplimientos en las solicitudes de consulta y préstamo de los expedientes, las directrices para realizar la entrega o traspaso en calidad de transferencia primaria de los expedientes de archivo en almacenamiento externo, y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaría para tal fin.

11. FIRMA:

Lina Moncada

LINA MARCELA MONCADA HINCAPIE
Directora Administrativa y Financiera